DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo B. Aranda
Teléfono 418.—Apartado 7

Año III. No. 520 La Paz, jueves 20 de febrero de 1919 Precio de venta 10 centavos

La cuestión del Pacífico

Opiniones del señor Juan Manuel Sainz

De una extensa carta de Buenos Aires, dirigida por el señor Juan Manuel Sainz a uno de los nuestros, tomamos las brillantes y conceptuosas apreciaciones que acerca de nuestra situación internacional emite el ilustre boliviano. que en las riberas del Plata se preocupa de la magna cuestión: «Puerto para Bolivia».

Acogemos con respeto y simpatia la palabra autorizada y verazmente patriótica del eminente tribuno, que fué el primero en dar la voz de alarma contra la política internacional chilenista de Montes y de sus secuaces.

Dice así:

....

«Hoy Chile se muestra amigo de Bolivia y quiere para nosotros Tacna y Arica.... ¡Amigo de Bolivia el pueblo orgulloso y arrogante, que nos arrebató el Litoral, encerrándonos entre nuestras montañas, para que nos muriésemos de asfixia!

A Chile no le ha importado jamás nuestra angustia de pueblo mediterráneo, y al contrario, ha contestado siempre brutalmente, por órgano de Köning y de Gonzalo Bulnes, y de mil más, a las quejas de Bolivia, y hoy se preocupa *fraternalmente* de nuestra situación y quiere remediarla dándonos Tacna y Arica..... Mereceríamos ser tratados como cafres, si creyésemos por un solo momento en el amor de Chile. Si Chile habla ahora de Tacna y Arica para Bolivia, con sinceridad o con falsía, no es seguramente por amor a Bolivia; es que tiene miedo a las emergencias mundiales de la victoria aliada, que ha roto los viejos moldes del derecho de la fuerza para encarrilar los destinos humanos por los senderos luminosos, por los senderos cristianos de la justicia y del derecho, del respeto al débil y del castigo al fuerte que abusa de su fuerza.

Sería curioso que el imperialismo militar quedase vencido en los viejos continentes y quedase vencedor, arrogante e inamovible en el nuevo mundo. Sería una filosofía asaz curiosa aquella que estableciese que los principios de justicia, de derecho, de reivindicación, eran como las plantas forrajeras, buenas y fecundas en las zonas europeas, nocivas y estériles, en los campos americanos. Lo que es bueno, justo y legítimo para Francia, Italia, Bélgica, Serbia, Rumania, Montenegro, Polonia y Judea,—tiene que ser legítimo, justo y bueno para Bolivia y el Perú. Antofagasta, Cobija, Tacna, Arica, son en América exactamente lo que Alsacia, Lorena, Trento, Trieste y Varsovia en el viejo mundo. Lo contrario sería establecer dos morales, dos justicias, dos derechos, no solo diferentes, sino contrapuestos, para Europa y para América. Lo que sería justo y legítimo en América, las conquistas de Chile, resultaría inícuo y atentatorio en Europa, las conquistas de Austria y Alemania.

Me cabe la satisfacción de haber sido el primer boliviano que diera la voz de alarma en Bolivia despertando al espíritu boliviano frente a la situación internacional, excepcionalmente solemne y única para nosotros. Sin ninguna exageración, puede decirse que asistimos al momento en que ha de resolverse sobre la vida o la muerte de Bolivia.

Si nos dejan en nuestra actual situación mediterránea será el caso de trabajar por nuestra anexión incondicional al Perú o a la Argentina, o por la repartición proporcional de nuestro territorio entre ambas naciones, con la desaparición de nuestra personalidad nacional. Engrandecidos así el Perú y la Argentina, vendría un porvenir más o menos remoto, el momento de la revancha contra Chile, y acaso sucedería con Bolivia lo que hoy con Polonia y con Judea. Los bolivianos debemos aceptarlo todo del destino, por doloroso que sea, menos la solidaridad, cualquiera que ella sea, con Chile; eso nos rebajaría moralmente al nivel de la canalla más repugnante, seríamos un pueblo de eunucos y mujerzuelas....

Si nos devuelven nuestra presencia en el mar, no debe ser rebajando nuestra dignidad y haciéndonos avergonzarnos ante nosotros mismos: no debe ser a costa del Perú, del hermano generoso y bueno, que cayó con nosotros, bajo el puñal de un agresor inhumano, por defendernos, por defender nuestra debilidad y nuestro derecho contra la mayor fuerza militar del continente. Debe dársenos salida al mar, respetando nuestro honor de pueblo leal y culto, y respetando nuestros sentimientos de amor y de gratitud para el Perú. Sobre todo, nosotros no pedimos nada a nadie: pedimos lo nuestro. No queremos quitarle a Chile, ni a ninguna nación del mundo, ni un palmo de su territorio: queremos que Chile nos devuelva *nuestro territorio*, arrebatado por la fuerza de las armas, en guerra desigual y sorpresiva de parte de Chile. Que nos devuelva Chile lo que es nuestro y le perdonaremos todo el mal que nos ha causado. No debemos odiar a Chile; pero tampoco podemos amarle. Eso sería hacer demasiada violencia al corazón y aún a la conciencia de los bolivianos.

Mis telegramas a «La Industria» fueron las primeras campanadas de alarma, los primeros avisos al patriotismo boliviano, y alrededor de esa acción se ha movido aquí la colonia boliviana, imprimiendo carácter al movimiento nacional de este momento. Nadie se movía: todos creían llegar espantados al momento decisivo, ante la pasividad musulmana de nuestro gobierno y en medio del silencio de nuestro pueblo. Sé me ocurrió imprimir los telegramas en folletito, para hacerlos conocer en la colonia, que es numerosa: en ese momento se encontraba en Buenos Aires el grupo más selecto y representativo de Bolivia: Villazón, Escaller, Carrasco, José Manuel Ramírez, Luis Ipiña, Fanor de Lemoine, Adolfo Laguna y más de cien hombres de importancia. El folletito tuvo un éxito colosal, en la colonia produjo gran entusiasmo, y encontró eco en la prensa. «Crítica», «Idea Nacional», «Fray Mocho», «Ultima Hora», acogieron francamente mis ideales e hicieron campaña.

En la colonia también hizo eco, y ella se agitó en forma inusitada. Se reunió en asamblea y concurrieron más de cien bolivianos calificados.

En el espíritu de algunos había prendido ya la sugestión chilena de cooperar al pensamiento de dar Tacna y Arica a Bolivia. Se discutió con vehemencia el punto; yo hablé largamente, con el deseo vivo y ardiente de salvar a mi patria de semejante infamia; poco a poco, mi palabra apasionada del noble ideal, penetró en el espíritu de la concurrencia, que concluyó por electrizarse, aplaudiendo estrepitósamente mis conclusiones, que fueron votadas por unanimidad, para ser trasmitidas al gobierno, a las cámaras, a la prensa y a los partidos políticos de Bolivia. Yo les dije que si el gobierno boliviano cometia la infamia de ir junto a Chile contra el Perú, en la adquisición de Tacna y Arica; yo protestaría en forma ruidosa, que resonase en el continente. Dije que Bolivia debia hablar con absoluta claridad, por todos sus órganos. expresando sin eufemismos ni timideces, su voluntad de reivindicar sus territorios detentados por la fuerza, en guerra injusta y anormal de conquista, puesto que Chile ocupó militarmente Antofagasta, el 14 de febrero de 1879, sin previa declaración de guerra a Bolivia; que debía llevar sus quejas de nación atropellada por Chile y sus necesidades de país mediterráneo, ante la conferencia de la paz, que debía considerar los destinos de Bélgica, Servia, de Rumania, de Polonia, de Bosnia, etc., sin poder excusarse de considerar también los de Bolivia, puesto que Bolivia no era siquiera un pais neutral. sino un país, que al protestar contra los procedimientos bárbaros alemanes y romper sus relaciones con Alemania, había solidarizado su destino con la causa de los aliados; que en el caso de vencer Alemania en la contienda, Bolivia habría sido nuevamente victimada por Chile, que se hubiera apropiado, seguramente, de las ricas provincias de los Lipez, etc., etc.—Villazón, que sostenía la política de la prudencia, de las medias tintas, eso que caracterizó su gobierno, se vió acongojado, pero me replicó, dando lugar a que yo hiciese una larga exposición histórica, puntualizando sus responsabilidades personales y las de su gobierno, en la situación actual. Carrasco, Escalier, Lemoine y otros me apoyaron calurosamente y la asamblea vitoreaba . . . Villazón se calló.

Estoy plenamente satisfecho de mi obra. Creo que Bolivia estará de pié, y que el gobierno sabrá inspirarse en los altos ideales del patriotismo. La colonia boliviana en Buenos Aires ha sido el alma y el centro de este mivimiento de salvación de Bolivia. Al menos habremos manifestado que no somos un pueblo sin noción de dignidad, como lo suponen los chilenos.

Ha sido una acción intensa e incesante la que hemos desplegado: trabajos de prensa, conferencias, entrevistas con periodistas, almuerzos, etc., tanto para acentuar nuestra labor, cuanto para contrarrestar la acción chilena, igualmente intensa y activa, pero dotada de recursos muy superiores a los nuestros, como que cuenta con el apoyo decidido y pecuniariamente liberal de su gobierno. En muchos casos me he encontrado frente a frente del secretario chileno, que fué muy amigo mío en La Paz, el año pasado, cuando yo era diputado y él era también secretario de su legación en Bolivia. En cambio nuestro ministro don Plácido Sánchez, más parecía un mono sabio de la legación chilena que ministro de Bolivia, llegando al extremo de entorpecer nuestra acción y cruzar nuestros proyectos.—He insinuado a la asamblea la conveniencia de pedir su remoción, y por mi parte me he dirigido al presidente en tal sentido, en forma franca y clara, asumiendo todas las responsabilidades del caso.

Don Emiliano Figueroa Larrain, expresidente de Chile y ministro de esa nación en ésta, que dicho en verdad, goza del mejor ambiente de simpatías sociales y políticas, es quien pilotea al ministro de Bolivia, llevándolo de las narices donde quiere . . .»

....

Juan Manuel Sainz
(De «La Industria»—Sucre)

En la Federación Universitaria

Una interpelación al Presidente.-El sanchopancismo en auge

Hemos asistido como meros espectadores al debate promovido antenoche, con motivo de una interpelación al presidente, por haber éste autorizado al universitario Alfonso Gozálvez para que en sus conferencias patrióticas por el interior de la República, sustente la tesis *reivindicacionista*, neta y clara, sin las timideces o vacilaciones de la cobardía, por ser la única bandera honrosa que puede levantar la juventud en los momentos actuales en que se consagra el triunfo de todos los idealismos.

La demanda interpelatoria fué sostenida por los hermanos Hartman, por un joven Azurduy y algún otro más. Es el caso que la discusión se reveló. desde el primer instante, como el desahogo fácil de las innobles pasiones acumuladas por esos jóvenes contra el numeroso grupo universitario que desde tiempo hace viene dirigiendo a la Federación, con éxito y tino crecientes y al que pertenece el actual directorio.

No podía ser de otra manera. Uno de los Hartman fué ignominiosamente expulsado de dicho centro, el año pasado, por ciertos desaguisados cometidos cuando el agasajo a los estudiantes peruanos y que permanecen aún inolvidados por los estudiantes. La verguenza de dicha expulsión comparable, a un puntapié en salva sea la parte, fué silenciosamente mascujada por Hartman, y éste aprovechó después de ocho meses de espera una ocasión nímia para desplegar su venganza, después de rodearse de algunos elementos que le prestasen ayuda y, apuntalado, ante todo, en su hermanito. El jóven Azurduy se presentó también como uno de los interpelantes, por la sencilla razón de que días antes había sido destituído por el presidente, de su cargo de secretario provisional, por sus infidencias y trapecerías y por su excesivo afán de congraciarse con el practicismo de "El Tiempo"; siendo así que firmó comunicaciones en que sustentaba la doctrina de la reivindicación, sin haber objetado media palabra. Mayor prueba de inconsciencia e incapacidad no puede darse.

En el fondo, la interpelación no era sino el brote de despecho de estos jóvenes. Pero lo lamentable del caso fué que hallará eco entre varios muchachos quiénes sin darse cuenta de la verdadera causa la prestaron apoyo y demostraron un apasionamiento extremo en su impaciencia de censurar, cuanto antes, al presidente, por la autorización prestada a Gozálvez. Permitieron que los menos calificados se erigieran en defensores interesados de los fueros de la juventud universitaria (fueros contra los que nadie había atentado, por lo demás), sin advertir que lo que persiguen los interpelantes y particularmente los Hartman, es apoderarse del directorio de la Federación para luego presentarla como "practicista" ante la opinión publica, siguiendo los impulsos del *derrotismo*, de que se declararon partidarios frenéticos.

El pretexto para la interpelación no es sino un detalle que en sí es insignificante. ¿Qué por qué autorizó la presidencia a un universitario a sustentar la idea reivindicacionista, sin voto expreso de la asamblea? La respuesta es obvia: porque al hacerlo así *interpretaba* el genuino pensar de la juventud universitaria, que en su inmensa mayoría es patriota y honrada, o incapaz, por tanto, de alimentar sentimientos de un innoble sanchopancismo, que no otra cosa significan las "soluciones prácticas" a lo Caillaux, destinadas a deshonrar a Bolivia y a conducir al fracaso las aspiraciones del país, fundadas en un *derecho* incontrovertible.

La presidencia, con ello, simplemente se adelantó a expresar el criterio de la generalidad estudiantil. No hay asomo de arbitrariedad en un acto que, por otra parte, iba a ser sometido a la aprobación de la asamblea.

Pero en fin: esta no es sino cuestión de mero formalismo, puesto que por otra parte, los interpelantes no pudieron comprobar que hubo extralimitación de poderes, ni infracción de estatutos, *ya que no los hay*. Lo que con dicho debate viene deslindándose quiéranlo o no los interpelantes, es un asunto de mucha más trascendencia, consistente en si debió autorizarse o nó las conferencias reivindicacionistas. Es decir, lo que se resolverá a fondo es la orientación misma del cuerpo estudiantil en el asunto internacional, planteándose la base "practicista" de la compra indigna de Arica (obedeciendo a la consigna del Super) con renuncia absoluta de los derechos que asisten a nuestra patria, o la base "reivindicacionista" de recuperación del Litoral, que concentra todos los derechos legítimos y que constituye el más indiscutible elemento de triunfo para nuestra causa (honrado y justo, sin dejar, tampoco, de ser "práctico"). Eso es lo que se resolverá a la postre. Y si el resultado, como lo esperamos, es la consagración de esta última doctrina, unica digna de la juventud y de su patriotismo honrado, entonces claro está que no hay por qué interpelar al presidente, y lo lógico será más bien aplaudir por haber interpretado con encomiable acierto el pensamiento general de la Universidad.

Pero puede acontecer lo contrario Todo es presumible. Y entonces, la Federación estudiantil declarándose "practicista", habrá destruido por propia mano sus espléndidos prestigios actuales, que, justamente, se cifran en su rectitud e independencia, en su alto civismo, sincero y libre de los cálculos atribuibles a aquellos que son míseros instrumentos de una consigna degradante. Consigna que en los actuales momentos debe ser mirada como una *perfecta traición*, y que es ya objeto de la sospecha popular .....

¡Ay de la Universidad el día en que se declare practicista! Moralmente, ya no valdrá nada. ESTUDIANTE.

Colegio Nuestra Señora de La Paz

Un verdadero establecimiento modelo de enseñanza

Interesante visita de nuestros redactores

Debido a la amabilidad y cortesía del apreciable capellán del colegio de Nuestra Señora de La Paz, reverendo presbítero señor Manuel Pío Rojas Balcázar, nos ha sido grato visitar ayer dicho importante establecimiento de instrucción.

Debemos anticiparnos en manifestar que no creímos encontrar en esta ciudad un establecimiento de las bellas y excepcionales condiciones del que visitamos y que, por consiguiente, nuestra sorpresa ha sido grande y muy satisfactoria.

La impresión dominante, apenas uno pisa el umbral del colegio, es la de absoluta limpieza que se observa en todas las secciones del establecimiento. Una severa y rigorosa higiene predomina en cada una de las diversas reparticiones, y así se explica que un ambiente puro y de agradable sensación acompañe al visitante. Por otra parte, la amplitud del local en sus distintas secciones, constantemente ventiladas y purificadas, contribuye a la sanidad y buenas costumbres de quienes habitan esa casa. Así, también, es muy comprensible que sean rarísimos los casos de enfermedad de las alumnas y que todas ellas disfruten de buena salud, alegre bienestar y envidiable lozanía.

No es nuestro propósito hacer una minuciosa descripción de cada una de las distintas y bien ordenadas reparticiones de ese establecimiento y solo nos hemos de concretar a informar del escrupuloso régimen, sólida instrucción e intachable organización de él.

Como decíamos más adelante, lo que sobre todo merece elogio es la extricta higiene y limpieza que hay en patios, salas, corredores, galerías, aposentos y en general en todo el establecimiento.

Después es de ponderar y aplaudir la elegante sencillez y decoración de todas las reparticiones. llámense capilla, salones de recibo, dormitorios, comedor, clases, lavabos, etc. La acertada, cómoda y confortable distribución de cada una de las secciones contribuye a la buena organización y esmerado orden que imperan.

El establecimiento cuenta con alumnas internas y externas. Además existe una sección de asiladas independiente de aquellas y que por ningún motivo tiene comunicación ni roce alguno con las educandas. Los estudios se dividen en siete cursos que comprenden diferentes materias, conteniéndose también la educación física, economía doméstica, bellas artes, dibujo, dactilografía y otras. En algunas materias, la enseñanza es objetiva por medio de un aparato cinematográfico que proyecta vistas fijas y movibles.

Es superiora de dicho establecimiento la reverenda madre Sor San Juan Damaceno; a quien se deben en gran parte los últimos trabajos de edificación, nueva organización escolar y perfecta como acertada distribución de todas las secciones. Colaboran a Sor San Juan Damaceno veintitres religiosas de distintas nacionalidades, cada una de las cuales tiene su determinada enseñanza u ocupación.

Una detallada información del colegio de nuestra señora de La Paz, demandaría mucho tiempo y gran extensión en nuestras columnas, por lo q' únicamente hemos recomendar de manera muy eficaz a todos los padres de familia para que visitando ese establecimiento y tomando los informes del caso, procuren la educacación de sus hijas en él.

No hemos de concluir nuestra información sin llamar la atención de los poderes públicos hacia el deber y obligación en que están de ayudar y protejer establecimientos de esta naturaleza que hacen honor a la república.

Nos toca también llamar el espíritu filantrópico de los potentados para que contribuyan con sus recursos al sostenimiento y progreso de dicha importante institución, a la que aún le faltan por concluir y complementar algunas de sus secciones.

Levantada actitud

Los estudiantes de los dos últimos cursos de la Facultad de Medicina de esta ciudad, en amparo de uno de los profesores de dicha facultad en el ramo de Ginecología, han suscrito una viril protesta contra los insidiosos ataques lanzados desde las columnas de «El Diario» contra el doctor Villanueva a quien lo califican de criminal por razón de ser según el criterio anodino del escribidor del artículo mencionado, inepto en su ramo. Solo una persona interesada en malquistar al doctor Villanueva ha podido ser capaz de tamaña indignidad.

Sin más comentario damos cabida a la merituada protesta que no es otra cosa que un VA DE RETRO al escribidor anónimo.

Bien por esa juventud altiva que sabe amparar la dignidad ultrajada.

Señor Director de «El Diario»

Presente.

Distinguido señor:

Nos ha sido sumamente doloroso para los estudiantes que firmamos esta carta, que somos alumnos de 6º y 7º curso curso de la Facultad de Medicina y directamente interesados en la cuestión, leer en el número correspondiente al 16 del actual, un párrafo insidioso y repugnante, referente a la actuación de un profesor q'es en nuestro concepto superior a lo que se imagina el autor.

Tenemos entendido señor director, que semejante pasquín que no ha salido de la redacción, por sabemos que el criterio de los periodistas no es como el del vulgo, que da la razón solamente a los cadáveres y no al médico. Ese párrafo ha sido escrito por una persona directamente interesada en el asunto, y en este orden solo tenemos que lamentar que un órgano de prensa de la seriedad del suyo, de paso a las insidias provocadas por un hombre que ha perdido toda noción de moral profesional.

El señor ministro de instrucción, al tomar a su cargo la reforma de la Facultad de Medicina, no ha tratado de favorecer a determinadas personas, como se ha hecho durante los treinta y cinco o treinta y seis años que tiene de vida, improvisando para ello títulos y coleccionando méritos, cuyo valor son para nosotros iguales a cero; lo que se ha propuesto es conducir a nuestra facultad por el mismo rumbo que han seguido las iguales de Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima, Río, etc, sobre las bases de una organización provisional, en la que tomaron parte distinguidos y competentes profesionales en los cuales se halla el aludido en el párrafo que condenamos. Hasta el momento, la renuncia de muchos que fueron antiguos profesores, aceptada por el señor Ministro, y la remoción de otros entre los cuales están comprendidos algunos que por primera vez ejercen el magisterio, han llenado las aspiraciones de los estudiantes, como lo han demostrado en diferentes ocasiones.

Nosotros nos hemos extrañado, de que algunos de ellos, cuya actuación en el seno de la facultad ha sido tan ingrata y que han sido repudiados por todos los estudiantes, tengan el suficiente valor, para pretender nuevamente ser mentores de la juventud.

Y especialmente nos referimos señor director a uno de ellos, cuyo nombre no queremos citar, porque la moral nos obliga a callar, que hace ostentación para presentarse a un examen de competencia, de títulos que si bien son constitucionales, el grado de competencia que ha adquirido durante más de 22 años de ejercicio en la cátedra, es igual al que tuvo el primer día. Nos vemos obligados a declarar públicamente que por ningun concepto, vamos a permitir el ingreso al profesorado, de personas que han perdido la idea de la dignidad personal y de la moral profesional, y a amparar al profesor que ha sido ultrajado en forma vil y asqueroso, por personas ocultas detrás del biombo de la crónica irresponsable. Preferimos en el caso presente a este último o a cualquier otro que no sea el primero, mucho más ahora que en la materia de Obstetricia no hay un solo especialista, sino varios.

Una actuación desgraciada, puede tenerla no solo un médico, sino todos, y la mayor parte han tenido una o varias, ¿Por qué? Porque la medicina no es infalible, pero dentro de los deberes del médico, está el de callar estos incidentes y no darlos a conocer al público, cuya sanción caerá siempre sobre él. En el caso concreto, estamos inclinados a creer que el párrafo aludido ha sido hecho maliciosamente, por uno de los interesados en relajar la dignidad del profesor de Obstetricia, y es precisamente aquel, a quien nos referimos en el párrafo anterior.

Señor director; para resguardar el prestigio de nuestra facultad, vamos a seguir el curso que tomen estos incidentes, y en caso necesario, nos veremos obligados a dar a conocer al público, los procedimientos incorrectos que se emplean para perjudicarnos en la enseñanza, por parte de ciertos elementos, que han merecido el desprecio de la juventud estudiosa.

Saludamos a usted con toda consideración y le rogamos agradecíéndole anticipadamente, la publicación de esta carta.

Ciudad, febrero 17 de 1919.

Emilio Salcedo H.
E. Berrios V.
D. Siles
Guillermo de las Muñecas
Enrique Paz
D. Flores
C. Valenzuela
D. Velasco
G. Gallardo
A. Selaya
A. Oropeza
Hugo Saravia
Fernando Loza
Abel Elías M.

Centro de cultura obrera

Sucre, 14 de febrero de 1919.—
Señor director de LA RAZON.

La Paz.

Señor director:

El elemento obrero agrupado en una institución bajo el nombre de «Centro de cultura obrera», ha resuelto, independiente de todo credo político o religioso, marchar hacia el cultivo intelectual y moral que es quien cimenta el progreso de las sociedades civilizadas.

Por eso, comprendiendo que la prensa es el elemento que guia los sentimientos y los pensamientos de todos los pueblos, me permito, en nombre de esta institución naciente y débil, pedir de usted señor director, su ayuda de grande labor en la forma de remisión de su digna publicación a en de que los obreros puedan tener en sus lecturas de cada noche un material útil y provechoso, como ya he expuesto. Esta remisión la solicito en atención a que la primera época de evolución de una sociedad no siempre permite erogaciones, y en segundo lugar, en atención al entusiasmo y la acción que siempre ha demostrado ese ilustrado órgano de publicidad en favor del mejoramiento de la clase trabajadora.

Seguro de que esta petición ha de tener bondadosa acogida y deferencia de parte de usted, aprovecho esta oportunidad para presentar a usted señor director, mis más respetuosas y distinguidas consideraciones. — Joaquín Arteaga, presidente.—Ruperto Mendoza, secretario.—Hilarión P. Flores, secretario.

Centro José María Linares

La Paz, a 19 de febrero de 1919.

Señor Director de LA RAZÓN

Presente.

Señor:

Me cumple poner en conocimiento de usted que en el seno del colegio Nacional Ayacucho, entre los cursos tercero y cuarto, se ha formado con el nombre del ilustre prócer, doctor José María Linares, un centro con tendencias científicas y literarias, dando preferencia especialmente, al cultivo de la literatura eminentemente nacional.

Aprovecho de esta oportunidad para ofrecer al señor director, las seguridades de mi consideración distinguida, con que me suscribo obsecuente servidor.—Torres A. B., presidente. —Ricardo Morales y R. Sorin, secretarios.

Pro-Cruz Roja Boliviana

El próximo domingo tiene lugar un interesante match de foot-ball entre los equipos del "Colegio Militar" y "Nimbles", con el laudable propósito de destinar el producto a incrementar los nobles propósitos de la Cruz Roja Boliviana.

Hemos de dar más detalles.

Bautista Saavedra
ABOGADO
POTOSI 62

Partido Republicano

Se convoca a los obreros artesanos miembros del partido republicano a la Asamblea que tendrá lugar esta noche jueves 20 en el local del White House. Avenida 16 de Julio, a horas 9 de la noche, con objeto de proceder a la renovación del Directorio obrero. Se insinúa puntual asistencia a todos los miembros obreros del Partido.

La Paz, 18 de febrero de 1919.

LOS SECRETARIOS del Directorio Central.

Pongo

Se ofrece los servicios de uno Referencias Recreo 67. 512 15v.

Aviso Judicial

El doctor José P. Bilbao Ll· juez instructor 2o. de la capital y las provincias de su juris dicción. etc.

Por auto de fecha 29 de enero de 1919. se ha señalado el día 20 de los corrientes horas 2 p. m.. para el remate de la casa cita en Chijini bajo la base de su tasación catastral de bolivianos diez mil. en la ejecución que sigue el señor Florencio Salinas a René Velasquez cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz. febrero a3 de 1919
Fidel Miranda. 3 v 51co

Felicitación honrosa

Grata impresión nos ha causado el hecho que en la ciudad de Corocoro, cuna de laboriosos industriales. el 5 de febrero había tenido lugar. el matrimonio de la apreciable señorita Florencia Cortés con el señor Froilan Ríos, a quiénes les deseamos prosperidad imperecedera. constancia. felicidad y una vida lozana. como dos flores que forman un ramillete que exhálan el aroma de la virtud, y que sean felices.

LOS AMIGOS DE LOS CONTRAYENTES

Salomón A Nogales
Abogado

La Oriental

Pedro ParrondO y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora.— Café puro especial para familias en paquetes de una libra. y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general. se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.— La Paz. 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de puímica sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Casé Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada..............448 gramos.
Cloro..........................0 0420 %gramos.
Cafeina ... .0.7000 id id.
Ceniza... .. ..3.7500 id id

A. exámen microscópico presencia de cédulas de café.

Empléase el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).

Clasificación: Buena clase.

NOTA.- (Esta muestra ha sido presentada por el interesado).

Muestra No 2.

"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmeradaEalaMaltacon cebada tostada). OEspecial para fami lia.

Cantidad investigada ....448 gramos.
Cloro........................0.1775 id.
Cafeina.... ....0.200 id.
Ceniza.......... ....3.400 id.

Exámen microscópico........ .Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloració los cura a la infusión.

Clasificación...... Café a la Malta.

(Firmado) E SHTOMANN
Director del Instituto Municipal de Higiene.

R. Pahul y Cia.

Importadores de casimires

La Paz-Junín 14-Casilla 367

Iquique (Chile) Tarapacá 858—Casilla 622.

CASIMIRES ESPECIALES PARA SASTRERIAS Y REVENDEDORES.

Ventas por mayor y al detalle. 1 m 510

United Etates Of América

War Trade Board

Por la presente se pone en conocimiento del público que bajo fecha de febrero 7, ha sido retirado de la Lista de Comercio Enemigo de los Estados Unidos de América, el nombre del señor Horacio Ferreccio.

Por el WAR TRADE BOARD
W. D. O'BRIEN

Representante Especial del Departamento de Estado de los Estados Unidos,

Compañía General de Minas en Bolivia

Devidamante autorizados por la Legación Británica en Bolivia, hacemos saber al público que el nombre del señor Horacio Ferreccio, Administrador Delegado de esta Compañía, ha sido retirado de la Lista Negra Inglesa.

JOSÉ SALINAS.
Gerente.

La Paz, 7 de Febrero de 1919.

EN VENTA

Un escritorio de roble americano, nuevo, de tapa corrediza y un sillón giratorio de la misma calidad, También un estante giratorio para máquina de escribir. Precios convenientes.

Para verlos y tratar en la ferretería "El Candado". calle Comercio. 1 m. 510

¡ATENCION!

Dos señoritas desean emplearse como cajeras en casa de comercio; tienen buenas recomendaciones.

Referencias en esta administración. 1 m 491

Libretas escolares

Se convoca a propuestas para la impresión de 5,000 libretas en las que se acredite la inscripción de los alumnos en los colegios municipales y se consigne las obligaciones de los padres de familia respecto de dichos alumnos.

Las propuestas se presentarán en la secretaría de instrucción Ayacucho 18. hasta el día 4 de febrero próximo, horas 2 p. m. pudiendo los interesados informarse de los detalles en la misma secretaría.

La Paz, 30 de enero de 1919.
El Oficial Mayor. 3 v 500

Enrique Mallea Balboa
ABOGADO

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SORE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

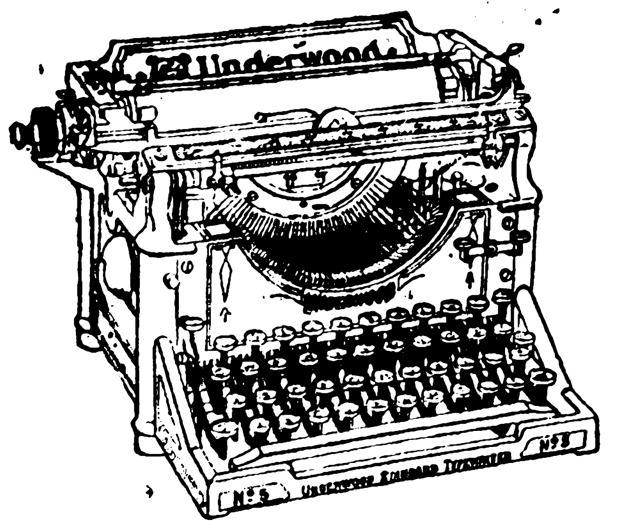

González y Medina

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

El Campeón de todas las Máquinas de escribir.
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas.
La que tarde o temprano tiene que comprar.

Sección Underwood --- Illimani 29, 31. Teléfono 25

Ferrocarril de Arica a La Paz

Nuevo horario de trenes de pasajeros del F. C. de Arica a La Paz que rejirá désde el 1o. de Febrero de 1919 entre el Kenko y Chijini.
(Estación Bolivia Railway Company).

TRENES INTERNACIONALES

Ascendentes. Tren No. 1.

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		LUNES	
Arica	P. M.		2.30
Rosario			3.25
Poconchile	3.55		4.10
San Martín			5.40
Central	6.15		6.30
Q. Honda			7.30
Pampa Ossa	8.50		9.15
Angostura			11.15
Puquios	12.20.		12.35
C. Alcérreca		A. M.	1.50
Humapalca			2.50
G. Lagos			3.50
	H. Ch		H. B.
Charaña	4.40		4.25
Abaroa			5.15
G. Pérez			6.05
G. Campero			6.55
G. Camacho			7.25
Calacoto	8.20		8.25
Tarejra	9.15		9.25
G. Ballivián			10.25
Comanche			11.05
			11.55
LukoConiri	12.40		12.55
KPazViacha	1.30		1.35
[illegible]	2.20	P. M.	

Descendentes. Tren No. 2.

ESTACIONES		LLEGA	SALE
			JUEVES
La Paz (Chijini)		P. M.	4.
Kenko		5.—	5.05
Viacha		5.30	5.50
Coniri			6.40
Comanche			7.35
C. Ballivián			8.15
Tarejra		9.—	9.20
Calacoto		10.05	10.15
G. Camacho			11.05
G. Campero			11.45
G. Pérez			12.45
Abaroa			1.35
	H. B.	H. Ch.	
Charaña		2.35	3.10
G Lagos			4.10
Humapalca			5.10
C. Alcérreca			6.—
Puquios		7.—	7.15
Angostura			8.15
Pampa Ossa		9.30	9.45
Q. Honda			10.30
Central	P. M.	11.30	11.45
San Martín			12.10
Poconchile			1.—
Rosario			1.20
[illegible]			[illegible]

TRENES LOCALES

Descendentes

ESTACIONES		LLEGA	SALE
		LUNES	
La Paz (Chijini)		A. M.	8.40
Kenko		9.40	9.45
Viacha		10.20	10.45
Coniri			11.35
Comanche	P. M.	12.25	12.35
G. Ballivián			1.35
Tarejra		2.25	3.10
Calacoto		4 —	

Ascendentes

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		SABADO	
Calacoto	A. M		10.—
Tarejra	10.50		11.40
Ballivián			12.25
Comanche	1.10		1.20
Coniri			2.10
Viacha	2.55		3.05
Kenko	3.40		3.48
La Paz (Chijini)	4.30	P. M.	

NOTA: El tren del F. C. de Arica a La Paz, sale del Kenko en combinación con el F. C. de Antofagasta a Bolivia y agregado al de este último F. C. para bajar ambos trenes juntos.

La Paz, 15 de Enero de 1919.

LA EMPRESA.

Réplica a la Circular de la Cancillería Chilena

Ministerio de Relaciones Exteriores

Lima, 12 de enero de 1919

[Circular a las legaciones del Perú en el extranjero]

Sólo en los últimos días no ha sido conocida, por la publicación hecha en un diario chileno, la circular de diciembre último, que, con motivo de la información telegráfica que este Despacho envió a nuestras Legaciones, el 2 del mismo mes, ha dirigido el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a sus agentes diplomáticos en el extranjero, con el objeto ostensible de «establecer los hechos fundamentales y de rectificar las numerosas inexactitudes que se contienen en la nota de la Cancillería de Lima»; pero, en realidad, con el propósito de perseverar en la labor mistificadora en que el gobierno chileno se encuentra empeñado, no sólo sobre los recientes y deplorables acontecimientos que tan aguda crisis han producido en las relaciones de los dos países, sino aún sobre pasados acontecimientos históricos en los que ha recaído ya el juicio imparcial de las generaciones. Cumpliendo el deber de velar por los fueros de la verdad, en asuntos que tan directamente afectan el honor y los intereses del Perú, he creído indispensable rectificar, aunque sea solamente a la ligera, las inexactitudes de la circular chilena, siguiendo para ello el mismo plan que adopa ese documento.

El retiro de los Cónsules peruanos

La circular chilena pretende hacer los vergonzosos acontecimientos de Iquique, del 23 y 24 de noviembre, contra pacíficos e indefensos peruanos y contra el Cónsul del Perú en ese puerto, como consecuencia de las manifestaciones patrióticas realizadas en Paita y Salaverry, el 4 y 5 de noviembre, respectivamente, omitiendo a sabiendas —pues en ello no cabe olvido involuntario—que el origen de la actual situación se debe a las manifestaciones que, sin causa conocida, se produjeron y fomentaron en Iquique, el 31 de octubre y el 2 de noviembre, y en Pisagua también el 2 de noviembre, donde las turbas atacaron las casas de los peruanos, saqueando y destrozando varias de ellas. Fué respondiendo a esas manifestaciones ultrajantes contra el Perú y sus ciudadanos, que se produjeron las protestas colectivas del 3 de noviembre en Paita y del 4 en Trujillo, que fueron de carácter moderado y sin que hubiera que lamentar atentado alguno contra individuos chilenos, que no existen en esas ciudades; no obstante lo cual y sólo por no haber impedido que se arrojasen algunas piedras contra el escudo del Consulado en Paita, el Gobierno destituyó inmediatamente al Subprefecto de esa provincia. Sin embargo, el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile pretende excusar los inauditos atropellos cometidos en Iquique, presentándolos como consecuencia de las manifestaciones realizadas en Paita y Trujillo, ocultando para ello lo sucedido dos días antes en Iquique y Pisagua.

Respecto al embarque del cónsul en Iquique, realizado en la mañana del 24 de noviembre, por un grupo de foragidos que a los gritos injuriosos unían las amenazas con las armas de fuego que blandían en las manos, es singular que las autoridades chilenas de Iquique aparezcan ignorantes de todo, cuando hacía varios días que cierta prensa del puerto venía haciendo propaganda en tal sentido, cuando el cónsul peruano ofició el 31 de octubre al intendente de Iquique pidiendo garantías para sus compatriotas, y cuando el hecho se realizó en forma tan aparatosa que no pudo pasar desapercibido para la policía, que contempló impasible el secuestro y la conducción del cónsul peruano en el largo trayecto recorrido en automóvil entre su residencia y el embarcadero. A mencionar este atentado, repugna tener que rechazar la desvergonzada afirmación de que las autoridades de ese puerto se apresuraron a constituirse a bordo para ofrecer seguridades al cónsul peruano, en el caso de que quiera volver a tierra. Esas autoridades fueron a bordo efectivamente, pero para notificar al cónsul que no podía desembarcar y para poner allí una guardia militar que hiciera efectiva la prohibición. Tan cínica tergiversación de los hechos sólo explica por el convencimiento del abuso que perpetraban y por la falta del valor moral para aceptar sus responsabilidades.

Por lo demás, resulta curioso que se atribuya al cónsul del Perú, para cohonestar los indignos atropellos cometidos contra él, las informaciones que se dice trasmitía, a fin de exitar las pasiones de las multitudes en nuestro país. Los funcionarios consulares peruanos solamente informan de asuntos políticos al ministerio de relaciones exteriores, del que dependen; y mal podría el cónsul en Iquique dedicarse a una labor de propaganda tumultuaria, que le está prohibida por los reglamentos nacionales, ni le era dable, lícitamente, a las autoridades chilenas conocer lo que en comunicaciones oficiales informara al gobierno peruano.

Debo aquí dejar constancia de que es inexacto, en absoluto, que el gobierno chileno no recibiera explicación por las manifestaciones contra sus cónsules. A pesar de que, como queda dicho, esas manifestaciones sólo fueron de protesta por las que, con análogo carácter, se realizó en Iquique y Pisauga, y por los saqueos que ya el 2 de noviembre habían perpetrado las turbas chilenas en este último puerto, es lo cierto que el cónsul general de Chile en el Callao fué llamado al ministerio de relaciones exteriores cuando se tuvo noticia de lo ocurrido con el consulado chileno en Paita e informado de la destitución del subprefecto de esa provincia. Contrastando con esta actitud hidalga y justiciera, las autoridades chilenas han sido incapaces de prestar el amparo de sus leyes a que tenían derecho los residentes peruanos, y persisten en querer representar la grotesca comedia con que quieren exhibir la expulsión del cónsul peruano en Iquique, y que todavía se extiende a esferas mas elevadas, para contradecir hechos de evidencia incontrastable y hasta apelar al infantil recurso de negar la recepción de comunicaciones que, como la dirigida el 26 de noviembre, por el cónsul general del perú en Valparaiso a la cancillería chilena, la víspera de su embarque, fué certificada en la oficina postal del puerto de origen.

La Guerra del 79

Un espacio tan limitado como el de esta comunicación no permite probar con la abundancia a que se prestan las pruebas existentes, que Chile hizo en 1879 una guerra deliberadamente expoliatoria y de conquista, al Perú y a Bolivia, sin que al mencionar el nombre de esta nación amiga sea nuestro ánimo asumir personería que ella no necesita ni nosotros pretendemos, sino solamente referirnos al hecho histórico en que ambos países hermanos actuaron conjuntamente y fueron, al propio tiempo, víctimas del mismo plan de agresión. Contra todas las alegaciones chilenas respecto al origen y finalidades de la guerra, está el testimonio imborrable de los hechos; y una guerra que se emprende como medio de procurarse recursos económicos, de que se carece y que termina despojando a los rivales de sus más ricos territorios, es una guerra de conquista, pese a toda la dialéctica chilena. El tratado de alianza con Bolivia de 1873, que sólo tuvo carácter defensivo y cuya mejor justificación la dió posteriormente Chile al realizar la agresión, cautelosamente preparada, de 1879, no fué sino un pretexto, pues no se explica que pueda dársele otro alcance, tratándose de un país como Chile cuya pobreza no ofrecía compensación para una guerra ofensiva, en la que no podían pensar el Perú y Bolivia, que siempre habían seguido con sus vecinos una política fraternal y que gozaban de las grandes ventajas y expectativas que les ofrecía su proverbial riqueza. El secreto en qué el tratado se mantuvo se explica por el mismo carácter de defensiva que tuvo la alianza y a fin de no despertar recelos, y tiene como antecedentes el tratado de alianza que el Perú y Chile celebraron el 23 de diciembre de 1822, que se mantuvo en secreto diez años, y que, del mismo carácter defensivo que el celebrado con Bolivia en 1873, no fué considerado, sin embargo, como amenaza para ningún país vecino. Pero ni hubo tal secreto en el tratado de 1873,

El coronel prusiano Ekdahl, Director de la Academia de Guerra chilena, dice en su HISTORIA MILITAR DE LA GUERRA DEL PACIFICO, que acaba de publicarse: «Hay que reconocer como patriótica la actividad diplomática del Perú en Bolivia, que culminó en el tratado secreto de alianza de 1873. No nos creemos con el derecho moral de censurar su mantenimiento secreto durante más de cinco años; semejante proceder se considera como un gran triunfo en la diplomacia de todo el mundo; toca al adversario aclarar el misterio». [pág. 38].

El historiador boliviano don Alberto Gutiérrez, cuyas opiniones acaba de citar el Cónsul General de Chile en New York, en las publicaciones que ha hecho sobre la actual crisis peruano chilena, dice en su libro LA GUERRA DE 1879 (página 34): «Demostrado está, con ayuda de documentos oficiales, que el propio historiador chileno (Gonzalo Bulnes) ha puesto a nuestra vista, que el tratado secreto de alianza defensiva, suscrito entre los representantes de Bolivia y el Perú, en Lima, el 6 de febrero de 1873, fué conocido por el Gobierno de Chile a partir del 19 de noviembre del propio año. Que estuvo igualmente informado de que se proyectó en un momento la adhesión del Gobierno argentino a ese plan diplomático; que el Ministro Ibáñez, en su correspondencia con su representante en Lima don Joaquín Godoy, le acobsejaba *paciencia y resignación* hasta que llegaran a los mares de Chile los dos barcos de guerra que con febril actividad estaban terminándose en Europa. No admite los honores de la discusión la especie, hasta ahora sustentada por los publicistas chilenos, de que la alianza fué una sorpresa para Chile, una conspiración tenebrosa fraguada en la sombra, un plan diabólico tramado entre dos naciones que se mostraban amigas para atacarle y herirle a mansalva. Ha pasado la época en que se debió emplear esos artificios para excitar el furor bélico popular. Ya que nos proponemos hacer, a la luz de la verdad y de documentos y declaraciones sinceras, la evocación de los hechos pasados, para buscar enseñanzas en los sucesos que se desarrollaron en aquella época tormentosa, desprendámonos de esos recursos pueriles para disfrazar la verdad. Acaso una exposición sincera y verídica de las cosas realzará más, si cabe, los méritos y sacrificios del vencedor, así como los esfuerzos infructuosos de los vencidos».

Y en la publicación oficial americana, cuyo importancia le da lugar preferente en las bibliotecas de todas las cancillerías del mundo, denominada "Papers relating to the Foreign Relatións of the United States», correspondiente al año 1874 se puede ver en la página 74 la nota que dirige el ministro americano en Río Janeiro al secretario de Estado en Washington, Mr. Fish, con fecha 16 de enero de 1874, en la que le informa que el ministro de relaciones exteriores del Brasil, vizconde de Caravellas, le ha comunicado que el congreso argentino discutía en esos momentos, en sesiones secretas, un tratado de alianza con el Perú y Bolivia.

En la HISTORIA DE CHILE publicada en Chicago, en 1893, por el historiador americano Hancock, se afirma que Chile tenía desde que se celebró, perfecto conocimiento del tratado secreto de alianza de 1873, entre el Perú y Bolivia, y que el haber negado este hecho podía defenderse en el terreno de la política, pero no en el de la moral.

Un simple dato cronológico prueba el cálculo y la premeditación de la agresión chilena a los dos países aliados, y la desvinculación de ese acto con el tratado de alianza. Chile mandó construir los dos blindados para hacer la guerra al Perú y Bolivia en 1871; y el tratado solo se firmó dos años mas tarde, precisamente para precaverse, en lo posible, de la agresión y mantener la paz del continente.

No hubo, pues en realidad, ni en secreto ni plán alguno de agresión, sino de previsora defensa, en el pacto de 1873; y el pretexto alegado por el gobierno chileno para hacer la guerra al Perú y Bolivia por ese tratado, no tiene más consistencia y seriedad que la jactanciosa afirmación de la circular chilena a que me refiero, de que el capital y los industriales chilenos habían formado la riqueza salitrera de Tarapacá y Antofagasta: el salitre es una riqueza natural del suelo en cuya formación no interviene la mano del hombre; y los capitales que han impulsado la industria del nitrato son en su mayor parte extrangeros, entrando los capitales chilenos apenas en una mezquina proporción.

(Continuará)

"CAFE MOLIDO SAN RAFAEL"

EL MEJOR DE TODOS

Su excelente calidad siempre igual, le ha asegurado la mayor venta

En todo Bolivia

Si usted reside en Oruro, Potosí, Cochabamba, Sucre, etc.

Pídalo a los agentes en La Paz:

AGUIRRE Hnos.

Aviso Judicial

El doctor José P. Bilbao Ll., juez instructor 2º de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto 5 de febrero se ha señalado el día 21 del presente, hs. 2 p. m. para el remate de un motor y una máquina para cortar galletas por la suma de siete mil bolivianos, y un horno para el cocimiento de galletas por mil bolivianos, por la base de su tasación pericial en el juicio seguido por Isidora Hermosa contra Andrés Rasmusen cobrándole cantidad de bolivianos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalado a la oficina del suscrito actuario.

La Paz febrero 3 de 1919

Fidel A. Miranda

Por el cursor.

Atención

Necesito dos ruedas de carretas y un eje. Murillo 64. 3 v 512

Prevenirse de un estelionato

Por Instrumento Público, Carlota M v. de Mamani, ha celebrado pacto de compromiso de venta de su propiedad nominada *Collorpari*, habiendo recibido como anticipo una suma mayor de la mitad del valor de la referida propiedad.

A fin de prevenir que terceras personas sufran perjuicios con cualquier contrato que haga la referida v. de Mamani, transfiriendo o hipotecando la indicada propiedad prevenimos al público se abstengan de toda transación sobre le base del inmueble Collarparqui.—*Josefa Pérez.* 8 v 503

Gran realización de calzados

¿Queréis un calzado sólido, elegante y barato?

Ocurrid a la tienda No. 60 de la calle Santa Cruz, donde hallaréis un hermoso surtido de calzados, a precios sumamente bajos.

También se vende una vitrina portátil y una máquina Singer para zapatero. 10 v. 518.

Prevención

Se previene al público, que las mujeres María Cruz y Paula Saenz, no pueden enajenar las huertas denominadas «Chapichapini» y Santa Ana, de Mecapaca, pertenecientes a Eugenia Cruz y Lucas Cartagena; pues, que, aquellos habían tratado de enajenar dichas propiedades a un Carlos Cárdenas, de Charazani, sin derecho alguno.

Se hace esta prevención para evitar fraudes y posteriores pleitos. La Paz, febrero 4 de 1919.

Lucas Cartagena.

Invitación religiosa

María Concepción G. v. de Indaburo, e hijos.

Ruegan a todos sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen asistir a las misas de cabo de año que se celebrarán en memoria del que fué doctor:

JULIO INDABURO P.

Q. E. P. D.

En los templos de Salecianos, San Juan de Dios y San Pedro, los días 16, 17 y 18, del presente a horas 9 a. m.

Será favor que agradecerán eternamente.

Invitación religiosa

Juan de Dios Veintemillas, esposo; y todos los demás deudos de la que fué señora:

JUANA A. de VEINTEMILLAS

Q. D. D. G.

Insinúan a sus amistades y personas piadosas su concurrencia a las misas y quinario, que en sufragio del alma de la extinta se celebrarán en el templo de Santa Teresa, desde mañana lunes 17 a horas 8.

La concurrencia insinuada a estos actos religiosos será eternamente reconocida por los dolientes.

La Paz, febrero 17 de 1919.

En alquiler

Una casita independiente con 10 habitaciones, además dos habitaciones amobladas sobre la calle y una pieza suelta, en la Avenida 16 Julio, Chalet Nº 21.

Calle Potosí No. 96.

Casa de Pensión

Habitaciones amuebladas y pensión módica. Servicio bueno y esmerado.

Calle Diez de Medina No. 259

15 v 506.

RIFA

Aviso a las personas que han tomado parte, que hoy a las 8 p. m. se sortearán los objetos en rifa, en la casa Gonzales y Medina situada en la plaza principal.

OJO OJO

Se vende una casa en la Garita de Lima No. 133 toda ella o dividido en fracciones, la una tiene 10 cuartos, 11 tiendas y la otra tiene 6 cuartos dos tiendas con sus respectivos interiores y con tres frentes. 10 v 513

Quinario

Manuela C. de Estrada, María C. de Mayer, hijas; los nietos y demás familia de la que fué:

ANGELA R. v. de SPIEDEI

Q. D. D. G.

Ruegan a sus parientes amigos y personas piadosas se dignen asistir a las misas y quinario de cabo de año que se celebrarán desde el 20 del presente mes, a hs. 8 a. m. en la Capilla de los RR. Padres Salecianos.

Será favor que comprometerá la gratitud de los dolientes.

La Paz, febrero 15 de 1919.

8 v. 516.

JULIO E. CALDERON

ABOGADO

Yanacocha 41 (altos.)

CARBON VEJETAL.—A precios sin competencia por mayor y menor ofrece Lacvana Nnos. Avenida Montes No. 172. Servicio a domicilio. v.e 8 491

C. Herrera

DENTISTA

Trasladó su consultorio a la Plazuela de San Francisco.

Sagárnaga No. 3, esquina Recreo.

Casa en Sopocachi

Se desea dar en venta o alquiler. Tiene 15 habitaciones cómodas, dos patios grandes, agua, luz, jardín y lotes de terrenos de cultivo.

Referencias, Colón 75 (altos)

ATENCION

La casa número 64 en la calle Murillo se ofrece en cambio de otra que sea más grande, se reintegraría con dinero, precisandose sea en el mismo barrio o calle Sagárnaga. Datos en la misma casa. 3v 508.

Gratificacion

Se ofrece una buena gratificación a la persona que entregue un aro de oro con las iniciales N. T. de Q.

Dirigirse a la oficinas del Estado Mayor General. 8 v 500

Aviso oficial

De orden del señor prefecto del departamento, se declara sin efecto el aviso de convocatoria a Propuestas para el arrendamiento de los bienes del extinguido Convento de la Merced, publicado en el «Diario».

Dicha convocatoria se efectuará en su oportunidad, y por quien este facultado para ello.

La Paz, febrero 8 de 1919

5 v 510 El secretario.

Se alquila

Casita amoblada, completamente independiente, calle Colombia No. 25. 5 v 518

QUEJA

La frutera Dominga Hinojosa, ésta es una mujer ambiciosa que acapara toda la fruta que puede, sin dejar a las otras que tomen fruta, perjudicando así, a las demás fruteras en su negocio.

Viviendas

Amobladas, para caballeros muy serios, o para matrimonio sin niños, se alquilan. Socabaya 89.

Tola aprensada

Ofrezco grandes y pequeñas cantidades. Indicando precios, dirigirse a Casilla 115.—Puesto Chijini o en su domicilio. 6 v.

GRATITUD

Madre, hermanos y demás familia de la que fué:

ERNESTINA B. SOLIS

Q. E. P. D.

Rinden el más profundo agradecimiento y gratitud, a todas las personas que enviaron coronas, a los que acompañaron la traslación de los restos de la extinta al Cementerio General, a los que honraron con su asistencia a las honras fúnebres que se celebraron, y todos en general que enviaron sus devidos pésames a la familia, por ser un deber de reconocimiento ésta gratitud.

La Pa febrero 15 de 1919. 2 v 517

OCASION

Muebles en venta: una mesa de comedor, de estirar, de caoba, y toda clase de muebles. Avenida 20 de Octubre No. 315 (altos).

8 v. 508

Casita independiente

Familia extranjera necesita casita independiente con todas las comodidades, incluso pesebrera. Dirigirse: calle Ayacucho No. 57.

Atentado criminal contra el premier francés.-Un desconocido le dispara cinco tiros

El viaje aéreo de Inglaterra a Buenos Aires.-Llegada de Orlando a París.-Grandioso recibimiento.-Los repatriados belgas alcanzan hasta ahora á 40 mil.-Tres comisiones encargadas de establecer las responsabilidades de la guerra.-Los polacos ocupan Brest-Litowsk después de reñido combate.-Otras importantes informaciones.

Llegada de Orlando a Italia

Magnífico recibimiento

Roma, febrero 19.—El jefe del gabinete von Orlando, después de despedir al presidente Wilson se dirigió a esta capital, con la intención de permanecer en ella por pocos días, en los cuales conferenciará con el rey y los altos personajes italianos a fin de recoger sus impresiones, para apoyar así sólidamente sus gestiones ante el congreso de la paz. Para asistir a las conferencias volverá el ministro Orlando tan pronto como haya concluído sus gestiones oficiales en ésta.

Desde que se anunció la llegada del alto personaje el pueblo y las clases dirigentes se prepararon a honrarlo debidamente y su entrada en esta capital fué todo un apoteósis de gloria para el hábil canciller. Recibiéronlo las más altas dignidades del reino y la muchedumbre era enorme por todas las calles del largo recorrido que tuvo que hacer a fin de satisfacer la exigencia pública que deseaba rendir con esta ocasión su homenaje al ilustre conductor de los destinos de Italia en la guerra.—U.P.

Muerte de un aviador militar

Trieste, febrero 19.—El teniente Fiastri, jefe de la estación militar de volación de esta ciudad, al verificar difíciles maniobras de reconocimiento cayó, juntamente con su aparato, a causa de un fuerte golpe de viento que volcó el aeroplano que piloteaba. Cuando se acudió a su auxilio solo se pudo encontrar el cuerpo carbonizado. U. P.

El viaje aéreo entre Londres y Buenos Aires

Se suspende por el mal tiempo

La nave está concluida y lista para viajar

Londres, febrero 19.—La casa constructora Vickers que como se sabe tiene el empeño de realizar el viaje aéreo de Londres a Buenos Aires anuncia que la poderosa nave que ha construído para efectuar ese atrevido viaje está ya terminada y que los más expertos ingenieros y pilotos han opinado por que está construída en las mejores condiciones deseables. Se han hecho ensayos privados con esta inmensa máquina con los más favorables resultados, de modo que nada falta ya sino efectuar el viaje. Este no ha podido aun realizarse porque el mal estado del tiempo no da seguridades de éxito y se espera que pronto mejorarán las condiciones del clima para que pueda realizarse el anunciado viaje. U. P.

Belgas repatriados

Alcanzan a 40 mil

Londres, febrero 19.—Desde el dia mismo en que se firmó el armisticio, es decir desde el 11 de noviembre, todos los ciudadanos belgas residentes en esta capital y en otras de la Gran Bretaña, se han apresurado a volver a su patria de la que estuvieron alejados los cuatro años de la guerra. Dichos belgas han ido saliendo de las Islas Británicas en grupos crecidos y no ha habido un solo viaje de nave mercante que haya cruzado La Mancha desde que se firmó el armisticio en que no hubieran embarcado siquiera una centena de repatriados. Los diarios de esta capital publican estadísticas muy interesantes sobre esta romería de los belgas y por los datos consignados se ve que desde la fecha aquella, 11 de noviembre, hasta ayer 18 de febrero alcanzan a 40 mil los belgas que han regresado a su país. U. P.

Las reivindidicaciones serbias

París, 19 de febrero.—Hoy fueron oidas las exposiciones de los delegados Vebsneck Zolger y Trumschich referente a las reivindicaciones serbias, slovacas y Croatas, no pudiendo la comisión alcanzar a oir la cuestión fronteras especialmente interesante para Italia, la cual será estudiada en tiempo oportuno por la comisión de fronteras.—Havas.

Codificación uniforme internacional

París, 19 de febrero.—Varias comisiones de los más eminentes jurisconsultes de los países aliados han acordado formar una unión jurídica para coordinar y codificar las leyes internacionales de la Liga de Naciones.—Havas.

Atentado criminal contra Clemenceau

Cinco tiros de revólver en el momento que descendía de su auto

El victimario es un desconocido

Heridas leves en la cabeza y la espalda

París, febrero 19.—El jefe del gabinete, M. Clemenceau, fué agredido esta mañana por un desconocido que le disparó cinco tiros de revólver, hiriéndole en la cabeza y en la espalda. Por fortuna las heridas son leves.—(De la United Pres, por cable).

París, febrero 19.—(Ultima hora). Ésta mañana a las 8.20 el premier Clemenceau fué atacado y herido por un desconocido quien le disparó cinco tiros en momentos en que descendía del auto para entrar a su casa.

Avisan que las heridas recibidas en la cabeza y en el hombro son leves, no ofreciendo peligro su vida.

Se supone fundadamente que el asesino obró por sujestiones alemanas. La policia activa sus pesquizas para dar con los cómplices del criminal.

M. Clemenceau es visitado por todas las delegaciones a las conferencias de la paz. El pueblo hizo una gran demostración popular en señal de protesta por el atentado, pidiendo la ejecuciou inmediata del criminal.—Havas.

La renovación del armisticio

Regocijo de la prensa francesa

El dominio aliado sobre la fanfarronería alemana

París, febrero 19.—Todos los diarios se regocijan de que haya sido renovado el armisticio, lo cual implica el dominio aliado sobre la fanfarronería alemana que aún se jactaba de no estar dispuesta a acatar las condiciones que se le imponían, según la expresión de sus periódicos.

«L'Echo de París» dice que la aceptación del armisticio significa la inflexibilidad de la política que los aliados están dispuestos a seguir con sus enemigos los que todavía quieren mantener su poderio militar sin convencerse del desastre que ha traido al mundo ese afán de dominación mediante la fuerza.—Havas.

París, febrero 19.— El armisticio subsistirá hasta el dia en que se discutan los preliminares de la paz que deberá imponerse a Alemania.

Como puntos conocidos del nuevo armisticio están en primer término la limitación a 25,000 hombres la policía interior, limitándose el material de guerra y equipos a esta cantidad de efectivos. Esta policía quedará bajo el control directo de los aliados como también todas las usinas de guerra.—Havas.

París, febrero 19.— La comisióu de guerra ha concluido sus trabajos. El mariscal Foch debe mañana comunicar a los alemanes las últimas disposiciones de los aliados.—Havas.

París, febrero 19.—Entre las condiciones del armisticio figura una por la que Alemania debe renunciar a toda operación militar contra Polonia; prohibición de traspasar las fronteras antiguas de la Prusia Oriental, quedando los aliados con autoridad de hacerlo mediante un aviso anticipado de tres dias; cumplimiento de las cláusulas que no se hayan llenado aún del armisticio anterior.—Havas.

En las conferencias de la paz

LAS DIFICULTADES QUE AUN QUEDAN

La salida al mar de las nuevas nacionalidades

París, febrero 19.— El corresponsal especialmente constituido por la agencia de publicidad United Press, en esta capital para recoger las noticias y comentarios a cerca de las conferencias de paz y trasmitirla a los diarios que usan de su servicio cablegráfico, comunica a dicha agencia que de los datos que ha podido recoger de los delegados a la conferencia, estos manifiestan uniformemente que si bien ha desaparecido la primera dificultad surgida con carácter grave en el seno del congreso, que era la relativa ala organización de la liga de las naciones, quedan aún por resolver muchos otros problemas que si bien no alcanzan a la misma trascendencia que el resuelto, ofrecerán seguramente mayores dificultades a los delegados, por la exigencias extremas de cada nacionalidad, que pretenderá resolverlos de acuerdo con sus propias conveniencias, y sin consultar la justicia.

Cree el mencionado corresponsal que la primera cuestión grave, tratarse será la referente a las nuevas nacionalidades, surgidas, como resultado de la guerra, tales como Polonia, Hungría, Bulgaria y el nuevo Imperio Turco. La constitución de estas nuevas naciones es ya un hecho resuelto y la dificultad del problema no recide en su reconocimiento o en que no sea posible que las demás las reconozcan: este punto no ofrece absolutamente dificultad alguna. «El problema de difícil solución dice el corresponsal de la United Press resulta de la situación geográfica de las nuevas nacionalidades, pues que ni Polonia, ni Hungría, ni Bulgaria y tampoco la nueva Turquía, tiene salida propia al mar, siendo indispendensable dentro del espíritu universal de la nueva democracia que todas las naciones del mundo la tenga. El problema está precisamente en saber como y por donde se les otorgara a cada una de ellas esa salida» (UP).

Noticias de Lima

(Por telégrato)

Ha producido excelente impresión el acuerdo celebrado con la cancillería del Ecuador para someter la cuestión de límites al fallo de la liga de las naciones.

—

Se asegura que se llegará a un acuerdo igual con la cancillería de Colombia.

—

La carta que el escritor don Francisco Enrique Málaga dirigió al presidente Wilson sobre las cuestiones con Chile, ha sido traducida al inglés y será enviada a ese mandatario, mediante suscripción popular.

—

«El Comercio» publica, comentando extensamente, un cablegrama de Paris que avisa que el congreso de la paz se negó a recibir al representante de Costa Rica, a pesar de haber declarado este país la guerra a Alemania, porque el presidente Wilson se niega a reconocer al actual gobierno, considerándolo de hecho y no de derecho.

—

La llegada del ex-presidente Leguia animó algo a la ciudad, por el gran número de curiosos que desfilaban por calles y plazuelas para presenciar la recepción anunciada por los amigos de ese personaje.

En el Callao tuvieron que suspenderse los discursos de bienvenida, en atención a lo avanzado de la hora y a la desorganización de los manifestantes que se hallaban agrupados en distintas direcciones.

En Lima fué recibido el señor Legnia por cerca de cuatro mil personas que lo acompañaron al club de la Unión, desde cuyos balcones dirigió la palabra el ex-presidente a sus partidarios, que lo aclamaban, acompañados de una banda de música.

Hicieron también uso de la palabra los señores Rivero, Salazar, Oyarzabal, Torres, Balcazar y Osores.

Ha causado sensación que el recibimiento del señor Leguia no haya correspondido a los preparativos hechos por sus partidarios, ni por el número de asistentes, ni por el entusiasmo.

Un piquete de solo veinte gendarmes vigiló a los manifestantes, que a las cinco y media de la tarde se disolvieron en perfecto orden.

—

Se sabe que las juntas directivas de los partidos civil y liberal se reunirán esta semana para tomar importantes acuerdos sobre la situación relacionada con el problema presidencial.

—

Aumenta el entusiasmo por suscribir acciones de la compañia de ferrocarriles, recientemente organizada.

—

El señor Alberto Pérez Saenz, ex-cónsul en Talcahuano, ha sido nombrado para servir igual cargo en Southampton.

—

Pasan de cien mil soles la suscripción iniciada por el gobierno en favor de los repatriados de Chile.

—

Se acaba de firmar un tratado de extradición entre el Brasil y el Perú.

Dr. Balcázar

Ha reinstalado su Consultorio Médico Quirúrgico

Ayacucho 26

Consultas de 2 a 5 p. m.

Prohibición de exportar camiones a América

Paris, 19 de febrero.—En el curso de una reunión de la federacion de turismo, se acordo la prohibición de exportar á América cien mil camiones automobiles que son necesarios en Francia para restablecer la nueva vida económica y mercantil.—Havas.

La prorroga del armisticio en Alemania

Weimar, 19 de febrero.—El ministro Brakdorff, pronuncio ante la asamblea nacional un discurso contra la aceptación del armisticio y manifestando sus ardientes sentimientos germanistas.—Havas.

La alimentación de Bohemia y Tcheco-slovacia

Praga, 19 de febrero.—Los productos necesarios para la alimentación de Bohemia y Tcheco-slovacia serán entregados como sigue: 50 % por Estados Unidos de América, 25% por Francia y 25 por Inglaterra.—Havas.

Declaración testifical del presidente Poincaré

Paris, 19 de febrero.—En el proceso seguido contra el director de "Le Journal" Charles Humbert, este pidió la declaración testimonial del presidente Poincaré quién se presentó preso ante la alta corte de justicia la que recibió su declaración.—Havas.

Los polacos en Brest-Litowsk

Paris, 19 de febrero.—Avisan de Genova que los polacos despues de violentos combates ocuparon la ciudad de Brest—Litowsk.—Havas.

Las condiciones propuestas por Breskdorff

Paris, 19 de febrero.—Avisan de Berlin que el ministro Broskdorff pone como condición de continuar en su cartera que la comisión del armisticio esté completamente bajo la autoridad inmediata del poder ejecutivo representado por el despacho de relaciones exteriores.—Havas.

Mitin spartaquista

Munich, 19 de febreró.—Se efectuó el domingo un gran mitin de espartacos en el cual figuraban muchos soldados; la manifestacion fué con toda calma.—Havas.

Resultado electoral en Austria

Viena, 19 de febrero.—En Austria las elecciones dieron por resultado diputados nacionales, faltan 162 que pudieron ser elegidos por estar los respectivos distritos en poder de los checo slovacos. En resumen fueron elegidos: 70 socialistas, 65 socialistas cristianos, 23 liberales alemanes, 1 judío, 1 tcheco—slavo. La idea de unificación con Alemania fué plenamente sostenida y sostenida por los socialistas que celebraron su victoria con grandes muestras de júbilo.—Havas.

El senado francés aprueba la requisición de los buques alemanes

Paris, 19 de febrero.—El almirante Frontin jefe de la comisión naval del senado a escuchado el informe que aprueba la requisición de los buques mercantes alemanes. El senado aprobó el texto aprobado anteriormente por la cámara de diputados respecto al mantenimiento de todos los submarinos de la flota de guerra.

Nuevo gobernador militar de París

Paris, 19 de febrero.—El general Courdoular ha sido nombrado gobernador militar de París.—Havas.

Las responsabilidades de la guerra

Paris, 19 de febrero.—Las 3 comisiones establecidas para resolver las responsabilidades de la guerra tuvieron su primera reunión en el ministerio del interior, junto con varias subcomisiones que ayuden a su pronta resolución.—Havas.

La restauración económica de Francia

Paris, 19.—Los ministros del gabinete francés bajo la presidencia de Mr. Poincaré reuniéronse para oir la exposición del ministro de finanzas Klotz sobre las disposiciones que se tomen ante la comisión que tratará los asuntos económicos. Dichas disposiciones fueron probadas por unanimidad.—(Havas).

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

En su sanatorio reinstalado en mejores condiciones de comodidad, se tiene la misma atención esmerada para los enfermos operados y convalecientes, con servicio de practicantes y enfermeros.

El Sanatorio queda como siempre a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en él.

Consultorio del Dr. Riverín: En en el mismo sanatorio. **AVENIDA 16 de JULIO**, casa del Sr. del Solar, contigua al antiguo local del **Skatin Ring**. ESPECIALIDADES: Cirugía General y Enfermedades de Señoras. Consultas por tarjeta, todos los días, 2 a 6 p. m. menos los feriados. Atención permanente a los pobres. Teléfono del Sanatorio No. 440 conexión con instalación del domicilio particular del Dr. Riverín. Avenida 16 de Julio No. 19 frente a la clínica. Casilla correo No.

SOCIALES

Banquete

El excelentísimo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del imperio del Japón en Bolivia señor Shishita Tatsuke ofrecerá el próximo viernes un banquete en el Club de La Paz en honor del señor ministro de relaciones exteriores doctor Alberto Gutiérrez, estando invitados a dicha manifestación todos los miembros del cuerpo diplomático, los ministros de estado y varios caballeros de nuestra sociedad.

Recepción

Con motivo de haber celebrado ayer el aniversario de su natalicio la señora Esther Gonzáles de Sanjinés, recibió en la tarde a sus relaciones sociales, improvisándose una animada reunión que se prolongó hasta las primeras horas de la noche.

Velada

Los entusiastas miembros del Círculo de Bellas Artes preparan una velada para el sábado 1°. de marzo, a la que seguirá una interesante fiesta social con la concurrencia de numerosas familias de nuestra sociedad, inaugurando, así las fiestas del carnaval.

Comida

El señor Benedicto Goytia y su esposa la señor Juana L. de Goytia ofrecerán el próximo sábado una comida a varias familias y caballeros de nuestra sociedad.

Distinguidos viajeros

Acompañando al senador argentino señor Leopoldo Melo han llegado a esta ciudad los distinguidos caballeros bonaerenses señores Hernan del Campo, José M. Fierro hijo. Cleofo A. Lupi y Luis Melo, quienes se encuentran alojados en el Hotel París.

—El distinguido y apreciable caballero como prestigioso industrial señor Luis Soux, que nos visitó por algunos días ha regresado a la ciudad de Potosí.

—En el tren internacional del próximo jueves emprenderán viaje a Europa el señor Enrique Levy, y su estimable esposa la señora Bethsabé Iturralde de Levy que, con motivo de su ausencia, han sido objeto de numerosas manifestaciones de simpatía de nuestra sociedad.

Matrimonios

En la ciudad de Tarija se ha efectuado el enlace nupcial de la señorita Emma Mogro Jofré y el señor Jorge Navajas T.

—En Potosí se ha bendecido la boda de la señorita Ana Robson y el señor Heriberto Abastoflor.

—El lunes último se realizó en esta ciudad el matrimonio de la señorita María Luisa Alarcón y el señor Angel Salas.

La fiesta de Momo

A las comparsas que anunciamos ayer que se han formado para festejar el carnaval, tenemos que agregar la denominada "Pierrots los engreídos", compuesta de los jóvenes Arturo Valle. Carlos Alcoreza, Jorge Beltrán, Emilio Arce, José E. Birouet. Hugo García. Nicanor Otermin del Castillo. Ricardo Peñaranda y José Ortiz Piérola.

Cumpleaños

El señor Máximo Eduardo cumplió años Ayer.

—Ayer celebró su onomástico el señor Benjamín Eduardo.

Sepelios

Con numerosa y distinguida concurrencia se realizó ayer a horas 12 m. el sepelio del que fué señor Eulogio Elías, que falleció en la ciudad de Arequipa y cuyos restos llegaron en el tren meridiano.

—En la mañana de ayer se ha efectuado la traslación al cementerio general de los restos de la que fué señora Celia Castillo v. de Valdivia, asistiendo a este acto numerosa concurrencia de señoras y caballeros.

Enfermos

El señor Israel Ballivián se halla delicado de salud.

—En mejoría el señor Tomás W. Murray.

—Restablecido de salud está el doctor Fausto Carrasco.

—Con la salud quebrantada se encuentra el señor Samuel Sainz.

—Se halla enfermo el señor Jorge Salinas Vega.

Viajeros

La señora Teresa Granier de Gutiérrez se dirigió al puerto de Antofagasta.

—El señor Carlos Alvarez, su esposa la señora María Peñaranda de Alvarez y las señoritas Teresa y Graciela Mendieta, se ausentaron a Caracato.

—Llegó de Tacna el señor Armando Vargas Blondel.

—El señor Carlos de Villegas llegó de Ayoayo.

—A Oruro regresó el doctor Arturo Loayza.

—A la misma ciudad se dirigió el señor Ezequiel Jáuregui.

—El señor Fernando Santelices y su esposa llegaron de Corocoro.

—El señor José Navarro vino de Corocoro.

—De la misma ciudad llegó el señor Nemesio Criales.

—A Oruro se restituyó el señor Julio Carvajal.

—El mayor Samuel Alcoreza en breve se dirigirá al Chaco.

—A Santa Cruz prepara viaje el mayor Justiniano Céspedes.

LA RAZON DE LA SINRAZON

«El Diario» desaprueba que se califique de venal a un periodista, y dice que jamás seguirá ese camino de perversión moral.

¡Y precisamente antier nos lanzaron la insidia de ser pagados por el Perú!

***

Los representantes de la comisión legislativa dicen que van a concursar al Concurso Literario Gonzáles y Medina.

Es una filigrana de arte, un dechado de lirismo, según don Carlitos Romero.

«El Norte» aboga porque se cree un impuesto de salida.

Aplaudimos, pero que se libere a las visitas.

***

«El Tiempo» ya acepta que la fuerza ha ganado a Alemania y que hoy ha cambiado de residencia.

Pero no quiere recordar que el idealismo, el reivindicacionismo salvó a Francia.

***

Hace tres días que en el interior no se acuerdan de Antezana. «El Norte» esta fallo a noticias.

***

El Estado ha concedido recursos de nulidad a la casa Patiño, en el asunto de los alcoholes.

Y siguen las chicanas. Esto ha de convertirse en otro asunto como el de Artigue Patiño.

***

El Concejo Municipal permite en su ordenanza el uso de los polvos.

Es lástima que Zamora se haya ausentado.

***

Careaga Lanza ha resultado difamador de Salamanca, en Cochabamba.

El peor cerdo rompe el chiquero.

***

Dice que el director del pasquín fiscal no quiere volver a Antofagasta para no regresar cojeando.

***

Careaga Lanza, uno de los "ligeros" de fecha memorable, ha vuelto a las andadas.

Que siga; ya habrá tiempo para biografiarlo.

La importación de estaño en Estados Unidos

El Ministerio de Hacienda ha recibido el siguiente cablegrama de Washington:

"De Washington a Ministro de Hacienda, —La Paz.—Prohibición temporal importación estaño obedece propósito evitar baja precio causa perdidas tenedores aquí fuertes existencias contratadas gobierno. gestionó restablecimiento tráfico, (firmado).—A. Calderón, ministro Bolivia".

Nuestros metales en el extranjero

Trascribimos a continuación la nota enviada al ministerio de Hacienda por nuestro cónsul de Bolivia en New York.

"Enero 16 de 1919.— Señor Ministro de Hacienda.—La Paz.—He recibido su telegrama concebido así: «Sírvase comunicarme cable 1o. y 15 mes, cotización efectiva wolfram y antimonio. —Darío Gutiérrez, Ministro Hacienda».

En obedecimiento de esta instrucción he comenzado a pasarle cotizaciones de los minerales mencionados en mi cable de hoy, ofreciéndole seguir cada 1o. y 15 de mes.

El wolfram actualmente, como le digo en mi cable, no tiene mercado. Actualmente la cotización de este mineral es nominal, es decir, que hoy ofertas de grandes cantidades a razón de $ 10 00 por unidad de 1 por ciento y la demanda es negativa. Se calcula que el actual stock en América es de cuatro mil toneladas, debido a que el gobierno de este país antes del armisticio había instruido a los manufactureros la compra en grande y en la mayor escala posible, los que tomaron todas las ofertas chinas. Después del armisticio el mismo gobierno canceló los pedidos y de ahí viene el stock.

Gente que sigue el curso de estos asuntos cree que una vez que China dedique actualmente su energía a la agricultura y abandone los trabajos del wolfram, podrá colocarse el stock americano esperándose mercado de este mineral hasta el 20 de febrero venidero.

Con esta información me repito del señor Ministro, su obsecuente atento servidor.—(Firmado) .—J. Maynuel Gutiérrez, cónsul general—

—El señor Juan Luis Gutierrez se fué a Antofagasta.

—Los señores Eloy Cubezas Villa y Marcos Beltrán A. se restituyeron a Oruro.

Terreno en venta

En la Avenida Centenario y la antigua calle a la Capilla, para tratar, calle Agustín Aspiazu, número 396. 6 v 498

EN VENTA.—Una mampara vidriera grande: Potosí 10 v. 511.56

Gosálvez en Oruro

Las damas le obsequian un pergamino

Por telegramas que hemos recibido sabemos que ha llegado a Oruro, de regreso de Cochabamba, para dirigirse a Potosí, el joven universitario paceño, señor Alfonso Gosálvez Sanmillán, cuyas conferencias en Oruro y Cochabamba han sido acontecimientos que han sido acontecimientos que han dado lugar a manifestaciones de todo género, comenzando por desfiles patrióticos en Oruro y Cochabamba y la reventazón de los enconos y emulaciones de cierta juventud en La Paz.

A su regreso de Cochabamba varias damas de la sociedad de Oruro le han obsequiado un pergamino con más de 100 firmas de lo más selecto de aquella ciudad.

A su arribo a la estación el pueblo tenía preparada una manifestación la que no se se realizó por la ausencia inmediata del señor Gosálvez, quien siguió viaje a Potosí y trató premeditadamente de eludir manifestaciones para evitar las hostilidades policiarias como en noche pasada.

Nos complacemos en anotar estos hechos y al felicitar al joven Gosálvez por su brillante actuación, le estimulamos a continuar con todo entusiasmo, sin parar mientes en los brotes de la envidia y de la venganza.

Ministeriales

GOBIERNO Y JUSTICIA

Negativa de franquicia postal

No hallándose comprendidas las sociedades de beneficencia en la excepción y entre las autoridades publicas que se detallan en el artículo 110 de Reglamento General de Correos y no reputándose oficial en servicio postal, la que con ese caracter cambia entre si las agrupaciones políticas, los establecimientos industriales, las instituciones de crédito, etc., entre las que también se cuentan todas las sociedades organizadas dentro del país, que no desempeñan funciones públicas aún cuando llenen fines humanitarios, como lo prescribe el artículo 111 del mismo reglamento, de acuerdo con el informe de la dirección del ramo; el ministro de gobierno ha declarado no haber lugar, con todo sentimiento, ha accederse la solicitud humanitaria de señoras de Potosí.

La compañía de telégrafos a Bolivia

En la propuesta formulada por William S. Buchanan, representante y apoderado de la compañía Telegráfica del Centro y Sud América, en sentido de que el Estado ejercite su derecho de expropiación de la línea telegráfica La Paz, Corocoro, Charaña, explotada por la «Compañía de Telégrafos a Bolivia» y venda la línea expropiada a la compañía representada por el señor Buchanann, el ministerio de gobierno ha resuelto pasar la propuesta y obrados producidos a conocimiento del próximo congreso nacional, acompañando una exposición en que se aprecie las ventajas y se indiquen las modificaciones de la propuesta.

Renuncias aceptadas

El ministerio de gobierno y justicia a aceptado las renuncias formuladas por Santiago Meneces y Olegario Arancivia, de los cargos de subcomisario y aspirante de la policía de seguridad de Potosí, Manuel Mafia Eguivar, mensajero de la oficina telegráfica de Potosí.

HACIENDA

Incineración de billetes de banco

El ministerio de hacienda ha concedido la correspondiente autorización solicitada por el gerente del Banco de la Nación Boliviana para la incineración de Bs 50,000 en billetes inutilizados de ese Banco; la que deberá efectuarse el día de hoy a horas 2 p. m. con la concurrencia de las autoridades designadas por ley, para estos casos.

Rendimientos de aduana en La Paz

El administrador de la aduana nacional del Norte (La Paz), ha elevado al ministerio de hacienda el cuadro de rendimientos de pólizas de importación correspondiente al día 17 del presente mes, el que asciende a la suma de Bs. 6.875,16.

INSTRUCCION Y AGRICULTURA

El ministerio ordenó al señor Fabián Vaca Chavez, próximo a hacerse cargo de la inspección de instrucción secundaria, apresure su viaje a esta ciudad, y de paso inspeccione los establecimientos secundarios de Santa Cruz.

—Se pasó una circular telegráfica a los rectorados de la república, comunicándoles la posesión del señor Vicente Donoso Torres, en el cargo de inspector de instruccion primaria, a fin de que este hecho lo trasmitan a todos los directores de los planteles primarios de las capitales y a los preceptores de las provincias, añadiendo que en lo sucesivo deben entenderse en lo relativo al servicio técnico del ramo con dicho inspector, ya sea directamente o por intermedio de los visitadores respectivos.

Los fondos para los damnificados del incendio

Ha estado en nuestras oficinas de redacción la presidenta de la Sociedad de Beneficencia de señoras, con objeto de manifestarnos que la noticia que se había dado respecto a los fondos recaudados para socorrer a los damnificados del incendio de la calle Chuquisaca, carece de fundamento, pues, que hasta la fecha, los dineros recaudados por la sociedad de Beneficencia de Señoras, y "Conferencias de señoras de San Vicente de Paúl", aun no han sido distribuidos en ninguna forma, esperándose para ello conocer exactamente el monto de la cantidad pedida por cada uno de los damnificados y en vista de esto hacer la distribución mas equitativa posible con el dinero que se ha reunido.

La cantidad que parece que se ha distribuido ya entre varios de los damnificados es proveniente de una colecta popular que han iniciado varios jóvenes de la localidad: pero el dinero recaudado por las sociedades de beneficencia no ha sido absolutamente tocado,

"LOS MAXIMALISTAS"

Los jóvenes de esta comparsa, previenen que sus componentes son miembros del Centro Artístico "General Pando", quiénes, sabedores de que se organiza otra, con la misma denominación suya, advierten a éstos, que ya en su debida oportunidad, pusieron éllos, en conocimiento de la Intendencia Municipal, su formación, seguros de que hasta esa fecha, no existía homónima suya.

Directorio de la juventud republicana

La sesión de anoche

Importantes acuerdos

Anoche, como estaba anunciado, sesionó el directorio de la juventud republicana, habiendo tomado importantísimos acuerdos, relacionados con las cuestiones de política internacional que actualmente preocupan al país.

Se reintegró el personal de su mesa directiva, nombrándose segundo vicepresidente y secretario a los distinguidos jóvenes doctores Nestor Guillen y Z. Max. Bustillos, respectivamente

Por unanimidad de la asamblea, se discernió un voto de aplauso al presidente y al primer vice, por su acertada y patriótica labor en la comisión importante que se les había confiado, relacionada con nuestra actualidad internacional.

Igualmente, se resolvió pasar un oficio de felicitación al doctor Abdón S. Saavedra, con motivo de su interesantísima conferencia desarrollada en la Universidad, sobre el mismo tema internacional, manifestándole que la juventud está completamente de acuerdo con los fundamentos y conclusiones que ha sentado.

Colegiales malcriados

Existen varios grupos de chiquillos que al salir de los diversos planteles de instrucción, molestan a los transeuntes y fastidian a los propietarios de diversas tiendas de comercio, llegando hasta el extremo de deteriorar las piezas que se colocan de muestra junto a las puertas.

Conviene que los profesores inculquen a sus alumnos algunas ideas de mayor cultura y comportamiento en la calle; de lo contrario se haría necesario que la policía tome algunas medidas contra esos chiquillos destructores.

—Por su parte el señor inspector de primaria también se dirigió a los mencionados directores de establecimientos, pidiéndoles las nóminas del personal docente que los colabora y las ternas correspondientes para proveer los puestos vacantes.

—Se han expedido los siguientes nombramientos:

Distrito de Chuquisaca

Francisco Póveda, preceptor de la escuela fiscal de Yamparaez.

Adela Pórcel, de la de Ibo.

Gonzalo Saavedra, de la de Hiuera-huayco.

Gavino Balcázar, de la de Tomina.

Isidoro Orellana, de la de Monteagudo.

César Aguilar, de la de Tarabuco.

Jenaro Navarro, auxiliar del archivo general de la nación.

Distrito de Cochabamba

Otilia Wolters, preceptora de música del colegio primario de niñas de la capital.

Carmen Salinas, preceptora del mismo establecimiento.

Graciela Blanco, preceptora de economía política de id.

Celestino Mirones, preceptor de la escuela de Quirquiavi.

Distrito de La Paz

Luis Angel Vasquez, preceptor interino del colegio primario de niños B.

Sócrates Montero, preceptor interino del colegio primario de niños C.

Juana v. de Martinez, preceptora interina de la escuela fiscal mixta de Peñas.

Pablo E. Vega, preceptor interino de la escuela fiscal mixta de Puerto Pérez.

Alfredo Villalva, portero del colegio primario C.

Muebles y alfombrados

Por motivo de viaje, se realizan en lacalle SocabayaNo. 24.

Publico repòruer

Se nos escribe:

Señor director de LA RAZON.

En mi condición de prescindente en política, me hallo convencido de que si la oposición no señala la llaga, el organismo nacional se ha de podrir y disolver tranquilamente, después de haber engordado la multitud de gusanos voraces de este cementerio.

Permitido este preámbulo, lo que me interesa que conozca usted, para denunciarlo como dato desapasionado y auténtico, es lo siguiente: DESERCIÓN DE CONSCRIPTOS. Causas? El rigor de los instructores, que no omiten hacer uso cruel de la bayoneta, amen de otros medios de persecución. La infame calidad del rancho, caldo al temple que lo usan los empapelPadores, que llamamos pintores. El descuento interminable del valor de los diarios, reducidos a real diario, a pretexto de libretas para relación, papel para listas y mil otros pretextos jamás autorizados ni por la más despreocupada administración. ¿No será que la deficiencia de sueldos de oficiales se subsana perjudicando la instrucción y la institución militar con estos arbitrios? Además es posible que se siga—como lo hace un jefe despatarrado—llevando la mejor y mayor parte de la carne a la despensa del jefe.

UN TIRA Y AFLOJA que a usted le conviene conocer, consiste, en que la nunca desmentida munificencia del Legislativo ha querido suprimir mediante una ley de última data, el tres por mil que grababa todo presupuesto; ahora el ejecutivo, los grava con el *diez por mil*! El ministerio de instrucción ha nombrado un habilitado que recaba el valor presupuesto de instrucción y paga a los preceptores o les gira, descontando el uno por ciento y se les gira por correo, posible que se pierda otro uno por ciento.

Un colaborador expontáneo.

El descanso dominical y los peluqueros

Señor Ministro de Gobierno.

Piden se imparta la orden que interesan.—

Los suscritos, oficiales de peluquería, a los respetos de usted decimos:

La ley del 23 de noviembre de 1915, artículo 1°. establece que queda prohibido en día domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia. Según esto, la labor material que cumplimos nosotros, queda comprendida en esta prohibición, máxime, si la efectuamos por cuenta ajena.

Entre las excepciones mencionadas en el artículo 2°, de la dicha ley, podría argüirse que se halla comprendido nuestro arte, dándose demasiada elasticidad al concepto "Los trabajos que no sean suceptibles de interrupción por la índole de las necesidades que satisfacen"; más, cabe hacer presente estas dos observaciones: del tenor de los incisos relativos a excepciones, claramente se desprende que la mente de la ley es, por una parte, favorecer el interés público en labores de índole colectivas, de tal manera que, determinadas obras del gobierno o industriales no suceptibles de paralización, vías férreas a construirse, servicio de locomoción, labores mineras de desagüe etc, realmente, sólo podrían motivar el descanso hebdomadario, no el dominical, a causa de que, la suspensión de esos servicios sería evidentemente perjudicial al interés público y, la otra observación es que, suponer que al decirse los trabajos que no sean suceptibles de interrupción por la índole de las necesidades que satisfacen, se entiende que se refiere a toda labor, sería desnaturalizar la ley, dejarla sin efecto, por ésta sencilla consideración:—los comerciantes, los tenderos en su servicio satisfacen necesidades no suceptibles de interrupción si se considera que es costumbre entre nosotros que la gente del pueblo y los pobladores que vienen de fuera, sólo pueden adquirir lo que necesitan los días domingos y, por ello, habría que permitir el trabajo a comerciantes y tenderos. Sin lugar a duda, se ve pues que la ley no tiene ese espíritu de interpretación y, de otro lado no ha sido dictada ella para la excepción, sino como norma de general aplicación.

En cuanto a nuestro arte, es de pública notoriedad que trabajamos de 7 de la mañana a 10 de la noche, todos los días, sin descanzo alguno. Por encima de ésto no sólo está una necesidad social y una obligación del Estado para cuidar la salud y vida de los asociados evitando trabajos recargados que comprometen la vida de los trabajadores y generan una descendencia defectuosa o débil, sinó un sentimiento de equidad para poner en igualdad de circunstancias a todos los trabajadores. Si los carpinteros, sastres, etc., que también satisfacen necesidades, descanzan, lógico es que ese descanzo sea extensivo a los artes, salvo los casos de tointerés público por supuesto.

Por otra parte, la prensa diaria insistentemente ha reclamado que se deben dictar medidas por el régimen ejecutivo para procurar la suspensión del trabajo en el gremio de peluqueros; pedido que debe ser oido por los poderes públicos, en cumplimiento de la ley que dejamos citada.

Respetuosamente, nos permitimos pedir a su autoridad justiciera, se digne impartir las órdenes precisas que estime convenientes, a la prefectura de este departamento o policía de seguridad, a fin de que notifique a los propietarios de establecimientos de peluquería, para que los clausuren los días domingos desde las 12 meridiem oor la menos.

Será gracia, etc.

La Paz, 17 de febrero de 1919.

Personal de obreros peluqueros de los talleres que solicitan:

Peluquerías: Royal, Valencia, Antezana, Bolivia, Seoane, Elegante, Boliviana, Deheza, Roca, Quintanilla, Barber Schoop, Trébol, José Vera P., Ramón Roca, Manuel Aramayo, José Valdivia, A. García, C. Yepes, P. García, N. Rodriguez, J. de D. Quintanilla, J. H. Sánchez, C. Herrera, J. Landivar, M. Valencia, R. Marques, A. Heredia, Felipe Sánchez, F. Rodrigues, Her Roca, D. Castro, J. Machicado, V. Ponce, A. Palza A. Alvarez, L. Palacios, T. Cerruto, L. Valdivia, E. Guacgalla y J. Ortis.

Posesión del personal de policía

El jefe de la policía urbana saluda atentamente al señor director de «La Razón», y al participarle haber tomado posesión del cargo con todo el personal de su dependencia el día de hoy, se permite manifestarle que atenderá gustoso y preferentemente todas las indicaciones que tiendan a la mejora en el servicio de la ciudad

Enrique Sanjinés V., ofrece al señor David Alvéstegui las seguridades de su consideración distinguida.

La Paz, febrero 19 de 1919

Las importaciones y exportaciones en La Paz

El ministerio de hacienda ha dictado la siguiente orden suprema:

«La ley de catorce de enero último, al fijar en 20 centavos el impuesto establecido por ley de 20 de enero de 1900 ratificado por ley de 7 de enero de 1904, lo extiende a todas las importaciones y exportaciones que se efectúen en el departamento de La Paz. Además, del producto de dicho impuesto, se destina:

a) El 20 por ciento para el concejo municipal de La Paz, como subvención destinada a la instrucción primaria;

b) El 30 por ciento para la prosecución del trabajo de la catedral de La Paz, suma que será entregada a la junta impulsora de dicha obra;

c) Del 50 por ciento restante se destina la suma anual de Bs: 20.000 para la construcción de un camino de herradura entre Unduavi y Coroico; y el saldo así como los 20.000 Bs. una vez concluido dicho camino se destinan también para reparaciones y prosecución de otro camino que partiendo del puente sobre el rio Lolosa, se dirigirá a un punto navegable del rio Beni.

Según se desprende del artículo 3o. de dicha ley y de la circunstancia de encontrarse consignado en los items 10 al 13 del párrafo 1o. (dominio territorial), capitulo 1o. «dominio del estado», como renta de carácter nacional, corresponde al gobierno la forma en que debe verificarse su recaudación. Por lo anotado, el señor presidente de la república, dispone:

1o.—La aduana nacional del norte y sus dependencias, quedan encargadas de recaudar el impuesto de veinte centavos creado por ley de 14 de enero del presente año, sobre cada quintal de mercaderías que se importen o se exporten del departamento de La Paz.

2o.—Los veinte centavos de impuesto se aplicarán sobre quintal métrico o fracción.

3o.—El rendimiento será entregado al tesoro nacional, repartición que abrirá en sus libros las respectivas cuentas, según la distribución mandada por ley.

4o.—Queda suprimida toda participación a los empleados aduaneros por concepto de la recaudación del referido impuesto. — José Gutiérrez Guerra.—Darío Gutiérrez, ministro de hacienda.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

Oruro

Febrero. 18.—Se protesta contra la inquina de la prensa de esta que ataca a don Bautista Saavedra tratando de encontrar contradicción en sus opiniones sobre el problema del Pacífico.

—Continuan llegando repatriados bolivianos.

—Se sienten grandes calores, que causan varios casos de fiebre exantemática.

—La municipalidad ha nombrado a don Enrique Herrero administrador de la aduanilla. Al señor Ricardo Tablares oficial mayor.

—Varias señoras y señoritas estan firmando un pergamino para obsequiar al señor Alfonso Gozalvez que hoy debe viajar a Potosí.

—Los estudiantes de derecho formularon una reclamación sobre el decreto ministerial último.

Corresponsal.

Tarija

Febrero, 19.—Con motivo del plan del ministro de instrucción de centralizar las facultades de derecho y medicina en La Paz y Sucre, más de diez universitarios han viajado a dichas capitales con objeto de continuar sus estudios.

—Mañana parte para Buenos Aires el distinguido periodista doctor Jesús Nicolas Reyes quién ha sido objeto de multiples manifestaciones que se le han tributado como homenaje a sus prendas personales, al talento conque ha sabido labrararse una situación espectable en la gran metropoli argentina.

—Fué reorganizada la sociedad de beneficencia habiendo sido nombrado presidenta la señora Lola de Zelaya, que activa los trabajos para el bazar de beneficencia que tendra lugar a fines del mes de marzo.

—Se espera que la acción benéfica del ministro Sanchez Bustamente llegue hasta esta ciudad, dotando de profesores y reorganizando el colegio San Luis, compuesto en su mayor parte con raras excepciones, de verdaderas nulidades o de elementos desmoralizados para la juventud. El rector, que es lo mejor que tiene este distrito, por su talento y contracción a sus deberes, nada puede hacer por falta de colaboradores.

Corresponsal.

Ganga y realización

En la calle Sagárnaga No. 30, se realiza artículos para el carnabal: caretas, antifaces y toda clase de artículos para esta fiesta.

Finca de Yungas en venta

Con 400 Cestos de coca mitales

Se ofrece la finca San José, producción de cuatrocientos cestos de coca lo menos por cosecha, o sean 2,000 arrobas anuales, tiene todas las comodidades, agua en abundancia, pastales, colonos arraigados ésta, en las cabeceras de la gran Hacienda de Cañamina, no adeuda un céntimo a nadie la finca,

Para convenir calle Murillo No. 64

Tesoro Municipal

PREVENCION

Por orden del señor presidente del H. Concejo Municipal, se llama a todos los deudores del Tesoro Municipal, por conceptos de patentes comerciales, profesionales y con cargo de cuenta, para que en el término de 30 días contados desde la fecha, se aproximen a esta oficina a efecto de cancelar las cuentas pendientes.

Cumplido el término, se procederá a girarse el pliego de cargo respectivo.

La Paz, 12 de enero de 1919.

El Administrador.

1 m. 485

En venta

Muebles a bajo precio Yungas 27 de 1 a 4 p. m.

8 v. 487

15 v 492

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

x-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Socabaya 77. Esquina Potosí.

Semillas

De todas clase de legumbres y flores, etc., recibe constantemente frescas, garantizadas, en paquetitos y por libras.

Se atienden pedidos del interior. Dirigirse: Alfredo Borger, casilla No 30, La Paz. 1 m. 497

aviso al público

Pongo en conocimiento del público que se ha extraviado el certificado de depósito a la vista No. 19,237, extendido por el Banco Nacional de Bolivia a la orden de Agustina Reynaga, por Bs. 500; el mismo que queda nulo por haberse dado el respectivo aviso al citado Banco, el que dentro del término de 15 días, a partir de la primera publicación de este aviso, otorgará el correspondiente duplicado.

La Paz, a 18 de enero de 1919

Agustina Reynaga

15 v.489.

Víctor L. Ballesteros

ABOGADO

FLORES y Cía.

(ANTES MANUEL FLORES & Hnos.)

Calle Recreo Nos. 40, 42.

Hemos recibido y ofrecemos al por mayor a los precios más bajos de plaza:

Manteca China de cerdo en latas de 39 ½ kilos, y chilena en latas de 10 lb.
Azucar refinada en pancitos
Orejones
Almendras de Mollarca
Pimienta negra
Anís y Comino español
Avellanas con cáscara
Alpiste
Lentejas
Cacao en pepita
Garbanzos
Afrecho
Arroz «Siam» y «Saigon Long No. 1»
Harina chilena de las marcas «Glovo», «María» y «Malvoa»
Pita en madejas de ½ y ¼ lb., y en ovillos de color y blanca
Bicarbonato de Soda
Mantequilla argentina marca «La Matorna»
Vinos Finos de Rioja blanco y tinto
Vino Vermouth «Martini»
Vino Oporto de las renomdradas marcas «Universal», «Felipona» y «Ruiz».
Los afamados vinos generosos de Málaga: Pedro Jiménez, Moscatel y Marsala.
Alcaparras, Variantes y Cebollitas en vinagre
Champignons
Aceitunas sevillanas: «Reina Gordal 1a.» y «Manzanilla»
Extenso surtido de esencias y colorantes para dulces y licores

Muy próximo á llegar:

Anis del Mono
Vino Oporto «Frei Agostinho.
Sardinas americanas
Sardinas españolas en aceite de olivo, marca «Les Exquises»
Sardinas españolas en tomate marca «Les Exquises»
Espadines en aceite «The Xeito Brand»
Coñac «Ruiz»
Aperital «Delor»
Aceite puro de olivo marca «Vaca».
Trigo mote, canela, vinos chilenos, crema de cacao, vino manzanilla, champaña, etc.

Tenemos el mayor surtido en abarrotes y atendemos pedidos a cualquier parte de la República.

Aviso

Con fecha 7 de los corrientes, he conferido poder especial al señor Juan C. Calero, para que venda o alquile mi propiedad denominada "Huariscallo de la Vega", ubicado en la jurisdicción de Irupana, provincia de Sud Yungas, la que poseo con título legal.

Se previene a las personas que tengan cocales o chacarismos en dicha hacienda, envien el pago de alquileres que adeudan, caso contrario se les cobrará por la vía judicial.

Para tratar de la venta o alquiler de la propiedad y el envio del pago de arriendos, dirijirse al apoderado, con más a la propietaria,

Para otros arreglos verse con la propietaria en esta ciudad, casa entre las calles Murillo y Colombia.

La Paz, 30 de enero de 1910

Úrsula v. de Sillerico.

Invitación religiosa

La viuda e hijos del que fué teniente coronel:

JOSE SANTIAGO SOLARES

Q. E. P. D.

Ruegan a todos sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa de cabo de mes, que en sufragio del alma del extinto se celebrará en el Oratorio del canónigo señor Ayllón o Capilla del Rosario de Pompeya (Calle Murillo), el día jueves 6 del corriente, a hs. 9 a. m.

La Paz, 2 de febrero. 5 v 502

Arboles, Arboles

El suscrito inspector municipal de parques, llama a propuestas en pliego abierto, y hasta el 15 de febrero próximo, para la compra-venta de las siguientes cantidades de árboles:

Pinos de dos metros de alto 250.
Acacias de dos metros. 460.
Olmos u otros de adorno 50.

Serán entregados por lotes en el lugar de los paseos que se les indique, otorgándose los plazos indispensables, si han de ser importados.

Las propuestas se presentarán en el bufete del suscrito.

La Paz, 19 de enero de 1919.

A. S. Saavedra.

Inspector de Parques y Paseos Públicos

Atención

Modista competente se necesita con urgencia, dirigirse.—Casilla Correo 162.

OCASION

Por motivo de viaje se vende un «Escritorio Ministro» nuevo y por precio módico. Referencias en la Avenida Montes Nos. 52—84 altos. 5 v 488

Se vende

La Chocolatería de Don Luis

Teniendo que abandonar esta capital por motivo de enfermedad, ofrezco en venta mi acreditado establecimiento en muy buenas condiciones. Para tratar dirigirse al mismo establecimiento Socabaya 8 y 8785. LUIS GARCIA

Se vende

Una cocina económica con todo su menaje completo, especial para un Restaurant; además hay otros útiles concernientes a cocina. Dirigirse a la Plaza Alonso de Mendoza No. 9. 8 v 509

Fortunato Hnos

Constructores

Proyecciones peritajes y mensuras

Socabaya 29 27 y 17 Teléfono 417.

Casilla, Correo 271

Unicos representantes de las Cortinas Metálicas «Persico».
Atienden pedidos del interior y se encargan de la colocación.

TENEMOS EN VENTA

Cristales para vidrieras, vidrios ingleses y para pisos, baños, bidets, lababos, duchas, inodoros, lavapiatos, cocinas, tanques para agua caliente, tubería para agua y desagüe; chapas, cremonas, etc., etc.

AVISAMOS AL PUBLICO

Que hemos abierto un taller de Electroquímica y ofrecemos los siguientes trabajos: Depósitos galvánicos de oro, plata y niquel.

Enchapes y rellenos de oro, plata y platino. Metalizaciones de aluminio.

Estaño, latón zink, paladio, cobalto, cromo, hierro, bronce y cadmio.

Patinas antiguas sobre metales en general.

Metalocromía galvánica, decoraciones, damasquinados y moares metálicos

Esmerilados y coloraciones diversas; enchapes de iridio y cobalto para instrumentos de cirujía y varios.

Médicos, dentistas, opticos, militares, joyeros, comerciantes y particulares, pueden consultar nuestros precios y ver nuestro trabajo que garantizamos y hacemos como en el extrangero

Lunas para espejos, se hacen reparaciones en espejos extrangeros y toda clase de decoraciones en cristalería y porcelana.

Calle Socabaya No. 29. 1 m. f,7

Libertad de Cátedra--

Libertad de Prensa

(Segunda edición)

Por el Dr. Eduardo Rodríguez Vásquez

De venta en las librerías "Lakermance Hs. y González y Medina".

Moda París y Londres

La Paz, Potosí 34 y 36. Frente al Palacio de Justicia

Sastrería que ofrece facilidades para hacerse trajes a pagos convencionales, o probando la suerte con un centavo la unidad.

También suscríbense al Club de Trajes.

Ofrece ternos y abrigos hechos de moda, a precios módicos; confecciona en menos de 24 horas, sea el terno que fuera con estrictes al trato.

Con preferencia atiende a provincias, asegurando de cualquier treje recibirá a satisfacción de su estatura siempre que el interesado facilite dos medidas, grueso de pecho y alto de talle. En dicho taller estará a disposición para atender a sus clientes y al público con cumplimiento y corte perfeccionado, el experfecto sastre cortador Bonifacio Reyna. 3 m 510

Crudo para Coca

Ofrece

Cmo. Crosby

Yanacocha No. 12

Gabinete de Bellezas y Modas

Productos para embellecer el rostro confecciones

Necesita, con urgencia costureras

Avenida Montes, 2a. cuadra, frente barraca maderas altos).

AZUCAR BLANCA DE PRIMERA

De la Hacienda Chuncarapi.--Precio sin competencia, el más barato en plaza. Vende por mayor y menor:

JUAN J. HINOJOSA, único Consignatario -- Diez de Medina No. 79, esquina Socabaya.

En venta

Dos casas situadas en la calle Nicolás Acosta [San Miguel] la una tiene agua, luz, terrenos de chacarismo, jardín y todas las comodidades. Referencias calle Comercio No. 36 6 v. 492.

Presupuesto Nacional

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

De orden del señor ministro de hacienda, convócase a propuestas en pliego cerrado para la edición del Presupuesto Nacional y Departamentales de la gestión de 1919, bajo las siguientes condiciones:

a).—La edición será de un mil ejemplares en forma igual al presupuesto de 1918.

b).—El tipo a emplearse: de 10 puntos con interlínea.

c).—El término de tro del cual se efectúe el trababajo es de treinta días, desde la fecha de la entrega de los originales.

d).—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, ante la oficialía mayor del ministerio, hasta el día 25 del mes en curso hs. 4 p. m.

La Paz, 14 de enero de 1919.

JOSE E. RIVERA
Oficial mayor de hacienda.

BANCO Nacional de Bolivia

En cumplimiento de lo prescrito por el Art. 46 de los Estatutos, el consejo general de administración del Banco Nacional de Bolivia, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinarir, que tendrá lugar el día 30 del presente a horas 2 p. m. en el local de costumbre.

El libro de transferencia de acciones, queda cerrado hasta el día siguiente al de la Junta.

Sucre, 11 de enero de 1919

Enrique Urquidi
Director Gerente.

5 v. 492

GARAGE

Espacioso en alquiler Referencias ayacocho No 32. 5 v 498.

Se vende

Un juego de dormitorio «Maple». Referencias International Mining Company. Calle Diez de Medina. 8 v. 486.

DENTISTAS

Se vende un instrumental eléctrico completo en precio módico, en total o en parte.

Pormenores. Altos casa Saenz, calle Comercio.

Aviso urgente

Se desea comprar una casa en calle comercial. Referencias Hotel Renania No. 5 El interesado solo permanecerá tres días en la ciudad. 5v292

Casa en venta

En Sopocachi se ofrece una por precio muy módico, a media cuadra del prado, al lado de la Legación del Brasil. Referencias en la misma casa calle Landaete No 126.
1 m E. 8

Importante

Se compra lana de alpaca, llama y oveja.
Pieles de vicuña y zorro
Chalcna, sebo.
[illegible]

Benjamin H. Gallardo

ABOGADO

Bufete: Yanacocha No 118 12
Horas de oficina: de 9 a. m 11 y de 1 p m. a 5. 3 m Dbre.

En alquiler

Se ofrece el Chalet situado en la Avenida Villazón, frente al Colegio Militar.

Referencias Ayacucho 108 (altos). 8 v 489

Departamento

Se desea un departamento cómo para familia reducida, en barrio central con baño y W. C. Dirigirse a la calle Potosí No. 124.

La Sra. E. de Muñoz

Trasladó su casa de modas a la calle Colombia No. 56, casa que fué de la v. de ' bacón: allí atenderá a su clientela a cualquier hora ofreciéndoles un sustido de sombreros de estación, a precios bajísimos. 15 v. 492

Afinador de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio discernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Asi mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.
1 m Dre. 29

AVISOS ECONOMICOS

SOMBREROS para uniformes de Colegios se confeccionan el "To The American Hat" (Tarro Colorado). Potosí 75.

ESPEJOS.—Se azoga y platea espejos y se dora marcos y muebles.
Dirigirse al Tambo de Quirquincho o Evaristo Valle, pieza No. 28.
8 v. 485.

TAQUIA.—Por mayor y menor. Avenida Montes No. 172. Liévana Hnos., servicio a domicilio. 8 v.

OJO.—Vende finca de puna a tres leguas de la ciudad y cambio casa próxima a las estaciones con casa en Sopocachi o San Pedro. Tratar, Murillo 43.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs. 8.000,000
Fondo de reserva " 2.000,000
Id de reserva disponible " 500,000
Id de previsión " 310,000
Id para futuros dividendos " 206,053.31 3.016.053.31
11.016,053.31

Oficina principal: Sucre
Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.
Gira sobre las principales plazas del exterior.
Verifica toda clase de operaciones bancarias.
Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.
Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.
Dirección telegráfica "Bancviola".— Claves telegráficas en uso: B. A. C. 5a. Ed. Lieders.

Cigarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103.

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy románticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.
Ventas por mayor y al detalle.

En artículos del ramo atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado,

VENTA

De un prédio rústico, en condiciones apreciables al contado.

Consiste el prédio en una extensa huerta de más de 400 árboles frutales de peras de diversas calidades, damascos, ciruelos, duraznos de selectas variedades y de otras frutas exquisitas de la quebrada de Mecapaca, en la que se hallan ubicadas las huertas y cuyo precio es de 5.000 Bs. valor que es muy ínfimo, en atención al precio en que se expenden dichas frutas en el Mercado.—Dirección: bufete del abogado. V. M. Suárez Colonna, Yanacocha, No. 41.

La Paz, 21 de enero de 1919.
6 v. 497

José Borda

Compra y vende

Letras hipotecarias del 10%
Letras hipotecarias del 8%
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del crédito hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de minas
Acciones de tabacos
Bonos del Estado
Bonos militares
Bonos de la deuda interna
Bonos municipales
Vales de aduana
Vales municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta Bs. 30.000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a m. y de hs. 3 a 4 p m.

La Paz, 22 de enero de 1919.
1 m. 488

Casa en alquiler

Se ofrece en arriendo una casa cómoda, con luz eléctrica y agua, en la calle Colón No. 67. El término de la locación es de tres años forzosos y uno voluntario.

Referencias: Murillo 61, altos
5 v 494

Se vende en Sopocachi

Un Chalet con todas las comodidades modernas

Consta de lo siguiente: Dos ámplios halls, salón, escritorio, comedor, boudoir, tres dormitorios, cuarto ropero, un lujoso cuarto de baño con servicio constante de agua caliente, cocina, despensa, bodega, ámplios sótanos, cuartos para sirvientes, cuidador, combustible, etc.

Jardín, terraza, patio, garage, pesebreras, gallineros, conejeras, lavandería, W. C. para el servicio, etc., etc.

Instalación oculta de luz, timbres y calefacción. Teléfono.

Además tiene un hermoso **invernadero** para plantas tropicales.

Tratar en la misma casa de 1 á 4 p. m

AVENIDA 6 DE AGOSTO No. 321.

Aviso número 11

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

Venta de material de acero de un puente "Deck Span" de 60 metros

El Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia recibe propuestas para la venta de material de acero que forma el puente «DECK-SPAN» de 60 metros en el Kilómetro 9.600 de la línea Viacha—La Paz, que fué llevado por la mazamorra en febrero de 1915

El material de acero forma un puente «DECK» consistente de dos vigas principales de armazón «N» del tipo de Celosía, con vigas transversales e intermediarias, siendo todas las conexiones remachadas. El peso total del material es de 263 toneladas inglesas. El material se encuentra actualmente sobre la mazamorra, cerca de 200 metros más abajo de su posición original, en el Kilómetro 9.600 de la línea Viacha—La Paz.

Los planos de este material están a disposición de los proponentes en la oficina principal del Administrador General, Plaza Murillo, La Paz y en la Oficina del Ingeniero Residente, Estación de Oruro.

Las propuestas se recibirán en sobres cerrados y sellados en la Administración General de La Paz hasta el día 28 de febrero de 1919, día en que se abrirán en presencia de los interesados, pero sin compromiso de la administración de aceptar ninguna de ellas.

La Paz, 23 de enero de 1919.

LA ADMINISTRACION.

UNA VISITA AL INSTITUTO DE DERECHO

Ayer en la mañana, a horas once, estuvo a visitar el Instituto de Derecho y Ciencias Sociales el señor Leopoldo Mello, uno de los profesores más eminentes de la Universidad de Buenos Aires, donde ocupa la cátedra de Derecho Mercantil Acompañábale al señor Mello el Excmo. señor ministro argentino doctor don Laurentino Olascoaga.

Los distinguidos visitantes fueron recibidos por el decano y los profesores de la Facultad, y escucharon muy complacidos parte de la clase que en esos momentos desarrollaba el nuevo profesor de Criminología, doctor Cabrera García, con los alumnos del primer año.

El señor Mello manifestó vivos deseos de asistir a una clase de Derecho Mercantil, cátedra que actualmente es dictada por el señor Guillén; pero, desgraciadamente, no le tocaba desarrollar sino por la tarde, habiendo el profesor argentino prometido renovar la visita en hora correspondiente.

Espectáculos

Teatro París

Esta noche tiene lugar en esta sala un estreno de intensidad artística, titulado «Don Juan Tenorio» parodia de la célebre creación de don José Zorrilla. Toman parte en la interpretación los famosos actores Camilo de Risso y Mario de Bonnard, así como también otros actores de nombradía.

En la tanda vermouth se proyecta la primera parte de «Flor Ponzoñosa» que ha sido elogiada la noche de su estreno.

Mañana viernes se proyecta en este cine una película extraordinaria, titulada «Maciste Alpino» relacionada con la guerra europea y que ha necesitado de grandes permisos para ser impresa en el teatro de la guerra.

A la gran presentación se agrega el verismo y la magnífica interpretación, razones por las cuales la empresa la recomienda especialmente al público.

Teatro Mignon

Mari Nelia don Gerardo el Feo

Esta noche debutará en esta sala el aplaudido dueto cómico compuesto por la gentil Mari Nelia y el celebrado Don Genaro, cuyo género y caricato excéntrico, ha agradado al público de La Paz.

Alternará el espectaculo con la proyección de la hermosa cinta «Lo Imprevisto» de argumento sentido.

De Telégrafos

Día 10.—Servicio de oficinas a las 3 y 14 a. m. se terminó el servicio en todas las oficinas de la república, hora en que se retiraron todas las oficinas, quedando en Tupiza gran cantidad de servicio para la Argentina por haberse aglomerado el tráfico en las líneas de esa repartición.

Día 19.—Estado de líneas: Del Interior todas expeditas.—Líneas de Chile y Montevideo interrumpidas; Paraguay Sud y Nauguen, de Bahía Blanca adelante con demora.

Locales

Policía de seguridad de Villazón

En consejo de gabinete se ha autorizado a la prefectura del departamento de Potosí la adquisición de diez caballos y el equipo respectivo, destinados al servicio de la policía de seguridad de Villazón, imputándose el gasto a los ahorros del servicio de gobierno en la gestión de 1912

Calificación de servicios militares

Previo auto favorable del consejo Supremo de Guerra, el ministerio del ramo ha aprobado las siguientes calificaciones de servicios militares al 31 de diciembre de 1918.

Tenientes: Fernando Unzaga, 5 años, 2 meses y 9 días; Hector Tejada y S., 4 años 1 mes y 2 días; Fidel Quiroz, 4 años, 20 días.

Subtenientes: Alfredo Díaz Orozco, 2 años, 1 mes y 27 días; Hector Bivero, 3 años, 2 meses; Carlos F. Peredo, 5 años, 2 meses; Israel Paz, 1 año y 2 meses; Julio Reyes, 1 año y 3 meses; Francisco Manchego, 1 año y dos meses.

Propuestas

Se invita a los señores comerciantes e industriales, hacer propuestas ante el Inspector de hospitales, que suscribe para la venta de CIEN catres de hierro con sus respectivas mesas de cabecera, según el modelo que entrarán en la portería del Hospital Landaeta. También se necesitan *cuatrocientas* frazadas para los enfermos de los Hospitales.

Las ofertas se harán en conjunto o separadamente por catres y frazadas hasta el 10 de marzo próximo.

La Paz, 19 de febrero de 1919.

El Inspector—

18 — v. *A. González.*

En venta

Muebles se venden en la calle Loayza No. 100. 5 v 511.

De correos

Correo de Ayoayo

La dirección general del ramo ha pasado al administrador de la oficina principal de correos de La Paz, para que preste el informe correspondiente, la solicitud de los vecinos del cantón Ayoayo, quienes piden que la oficina postal (subadministración), sea ubicada en el pueblo y no como hasta el presente, en la estación del ferrocarril.

Contrato

El administrador de correos de Tarija ha comunicado que en el cumplimiento de instrucciones de la dirección general, ha procedido a renovar el contrato celebrado con el señor Angel Alvarez, para el servicio de conducción de valijas postales de aquella ciudad a Entre Ríos.

Correo a Sucre

El administrador de correos de Sucre informa que según atestado de los conductores, el puente sobre el río Pilcomayo que originó entorpecimientos y atrasos en el servicio, estará en pocos días más habilitado para el transito, en vista de que sus reparaciones se activae.

Resolución

En la solicitud de la Sociedad de Beneficencia de Señoras de la ciudad de Potosí, quienes pedían franquicia postal amplia para el envío de sus correspondencias, el ministerio del ramo ha resuelto en el sentido de no haber lugar a concederse esa gracia, puesto que, las Sociedades de Beneficencia, por mucho que sus fines sean humanitarios, no se hallan comprendidas en el artículo 110 del reglamento general de correos.

Judiciales

Corte Superior

Causas resueltas ayer en esta oficina: Mariano Franco con Illanes Franco, sobre venta de bien común; Agustín Trujillo de la Barra, pidiendo licencia; Agustín Salazar con Manuel Trujillo de la Barra, sobre cobro de dinero; Víctor R. Gutiérrez con Arturo Siemon, sobre cobro de dinero.

Juzgado tercero de partido

En el civil seguido por Daniel J. Aranda con José Rodolfo Román, sobre venta de bienes comunes, se pronunció sentencia declarando comprobada en todas sus partes la demanda merituada e improbada la reconvención deducida por el demandado. En consecuencia se procederá al remate de las fincas «Bella Vista» y «Tamjahumaña».

Juzgado cuarto de partido

En el juicio ordinario de hecho seguido por Eduardo Harrison con Rosa Elena Harrison sobre declaratoria de herederos, se dió por aprobada la demanda a favor de ambos, debiendo ministrarseles posesión en misión hereditaria de los bienes, derechos y acciones fincados al fallecimiento de la que fué María E. de Harrison, correspondiéndole al señor Eduardo Harrison, la parte que le correspondía a la que fué su hija Matilde de Harrison.

Juzgado quinto de partido

En el juicio criminal seguido por Santiago Z. Alcazar contra Tomás Alba, sobre destrucción de expediente judicial, se dictó sentencia, condenando al acusado a sufrir la pena de un año de reclusión en el panóptico, y demás condenaciones civiles.

Discurso fúnebre

Pronunciado por la señorita Blanca Galvani del Colegio Primario Modelo A., en representación de la Brigada «Girls Scout», comandada por la señorita Elvira Montaño; en la traslación de los restos de la que fué Sra Bethsabé Alvarez Daza, en 18 de enero último.

— —

Señores y señoras:

Hondamente conmovidas por la inmensa desgracia que acabamos de recibir con la inesperada muerte de nuestra compañera inolvidable, señorita Bethsabé Alvarez Daza: venimos hoy, sus compañeras de colegio, aquellas que supimos compartir con ella nuestras horas de felicidad, haciendo común nuestros esfuerzos y desvelos.

Venimos a colocar una lágrima de recuerdo y de inextinguible cariño sobre el blanco féretro de nuestra digna compañera.

Que estas rosas puras, símbolo de nuestro cariño, sean el lazo que nos una, acortando la distancia infinita que nos separa; tu recuerdo vivirá en nuestros corazones avivado por el inextinguible fuego del cariño que te hemos profesado en vida y que te profesaremos en la tumba.

Adios Bethsabé!! Adios!!!

Peluquería Rivera

Calle Colombia No. [illegible]

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Jueves, 20 de febrero de 1919

Tanda Vermouth a las 6 p. m. en punto: Ha de proyectarse la muy emocionante y grandiosa película dramática, interpretada por la famosa actriz Leda Gys, y se titula: Amor Que Redime. Es una película de gran lujo y será acompañada en su desarrollo por selectos números de orquesta por el Trío Princesa. Pasará la primera parte. Luneta, 0.50.—Palco Bs. 3.

Función Nocturna, a las 9 y 15.—Como se tenía anunciado, se interpretará la muy notable obra del insigne escritor español, don Manuel Tamayo y Baus, en tres actos y en prosa, y que se llama: Hija y Madre. Habrá música escogida en los intermedios.

El viernes 24 próximo, sensacional estreno de Jelio César, la grandiosa película de la temporada. Las localidades están a la venta desde ayer en el Pasaje Sáen, a fin de ofrecer facilidades al público.

Muy pronto: La Loca de la Casa, del consagrado Benito Pérez Galdós. La graciosa comedia Cásate y Verás, y, El príncipe Juanón.

La Paz Foot-Ball Association

Campeonato de 1919

En nombre del directorio de «La Paz Foot-Ball Association», se convoca a los clubs que existen en esta ciudad y a la juventud que desee practicar el sport del foot ball a inscripciones para inaugurar el «*Campeonato La Paz 1919*» bajo las condiciones siguientes:

Toda sociedad que desee afiliarse a la Association de Foot-Ball debe enviar al Secretario General al mismo tiempo que solicite su admisión:

I.—Nombre del club.

II.—Nómina de su directorio.

III.—Nombres de todos sus miembros y

IV.—La declaración de q' una vez admitido como club afiliado, se someterá a los estatutos y reglamentos que rigen a la Association.

Las inscripciones serán recibidas en el local de la Association, calle Colón (Escuela Modelo) hasta el martes de marzo próximo hs. 9 p. m.

Los clubs deberán abonar al mismo tiempo de su inscripción la mitad de la actuación federal que corresponde al primer semestre o sea Bs. 1 por socio. Además de esta cuota, los clubs recientemente organizados abonarán el monto de la cuota de inscripción o sea Bs. 10

La Paz, 19 de febrero de 1919.

H. D' JENT.

15 v 519. Presidente.

Satisfacción

Cumpliendo un deber y para cortar toda discención con los esposos don Rafael Pérez y doña Josefa de Pérez, les damos una pública satisfacción por los denuestos e injurias que inmotivadamente hemos proferido contra ellos.

[illegible]

Convocatoria a propuestas

Se convoca a propuesta en pliego cerrado para la impresión del presupuesto y Boletín Municipal del año en curso, en el número de 30 ejemplares y en el formato y papel usuales.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del H. Concejo hasta el viernes 28 del corriente, horas 3 p. m.

EL OFICIAL MAYOR. 8 v

PENSION

Buena, calle Loayza No. 137.

Aviso judicial

El doctor Luis A. Pinedo, juez 4o. de partido de la capital y las provincias Murillo, Ingavi y los Andes, etc.

Por auto de fecha 8 del mes en curso, ha señalado el día 20 del mismo, horas 2 p. m., para el remate de la casa número 71, situada en la calle E. Valle, propia de Jorge Machicado, por la base de su tasación catastral de B.s 70,000, por ejecución que sigue el Banco Nacional de Bolivia, contra Horace G. Knowles, sobre cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 15 de 1919.

Alfredo Díaz Romero.

3. — v.

Invitacion religiosa

María Paz C. de Solar, hija; Jorge y Daniel del Solar C. nietos del que fué:

DANIEL T. Clavijo
Q. D. D. G.

Ruegan a sus parientes, amigos y demás personas piadosas se dignen concurrir a las misas y quinario de cabo de mes que se celebrerán desde el 22 del presente, a hs. 8 a. m. en la iglesia San Agustín, Altar del Señor de Burgos.

Será favor que comprometerá la gratitud de los dolientes.

La Paz, febrero 19 de 1919.

!Liquidación!

Por sesación de negocio, se vende la acreditada «Fábrica de Tejidos Tricot» que desde el año 1913, se estableció en esta ciudad; con más, todos sus hilados de lana, algodón, sedas, filosedas y materiales existentes.

Así mismo, se realiza un lote de botones e hilos marca «Cadena» y «Cabrito» en los mejores números; un lote de ferretería, molduras doradas y calzados superiores.

Se prefiere la venta conjunta en condiciones ventajosas para el comprador.

Dirección, casa No. 87 de la calle Ingavi. v 10 513

Importante

Se vende un elegante traje de novia, importado de a Europa. [illegible] calle Loayza No. [illegible]

Aclaración

Por la presente publicación, el suscrito hace constar que es de nacionalidad boliviana; me vio obligado hacer esta aclaración por que algunas personas herróneamente me han considerado de nacionalidad peruana.

La Paz, 18 de febrero de 1919.

JOSÉ MIRANDA.

3 — v.

Atención

En esta ciudad, se halla el propietario de la Posada del Porvenir, Narciso Zevallos, honrado vecino del cantón Yanacachi, a quen le ponemos muy alta vista por sus prestigios!

Sus amigos en esta ciudad.

10 v. 509

Sociedad de Obreros "El Porvenir"

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por resolución de Directorio se convoca a propuestas en pliego cerrado para la locación de la casa social situada en la calle "Lanza" No. 49 con excepción del salón para la escuela, salón de sesiones y una habitación para la biblioteca; la locación será desde el mes de Febrero próximo. Para mayores datos dirigirse donde el presidente de la Sociedad calle Cochabamba No. 27. Las propuestas serán presentadas hasta el día 30 del mes en curso.

La Paz, Enero 23 de 1919.

Zacarías Uribe.
Secretario.

1 m.—497.

En alquiler

Desde el 1o. de febrero, sala y dormitorio para uno o dos caballeros formales.

Socabaya 6 v 499.

Aviso minero

Se previene al público que desde esta fecha quedan radicados en las oficinas del Ministerio de industria todos los procesos mineros que se tramitan en apelación prescindiendo de la Notaría de Minas que interviene sólo en casos que se ventilan ante la Prefectura. Los interesados deben ocurrir directamente al Ministerio.

La Paz, febrero 4 de 1919.

Amadeo Mo[illegible]
Oficial 1o. de Minas

Prevención

El señor Nicanor Pinto y su esposa no pueden vender ni celebrar contrato alguno respecto a los terrenos que componen la sayaña de originario, situada en la excomunidad Chinchaya de la parroquia de San Pedro, suburbio de esta Ciudad, y que fué de la propiedad de Norberto Gutiérrez, por existir pendiente juicio de nulidad del remate de propiedad por varias causales que en su caso se darán a conocer al público; juicio que se tramita ante el señor Juez de Partido 4.o de esta Capital.

Se hace esta prevención para evitar un estelionato o la nulidad de cualquier contrato.

La Paz, 10 febrero de 1919.

Simona Díaz
Ignacio Loma
Inocencio Gutiérrez

8 — v.

En anticresis o alquiler

Se desea una casa o un departamento independiente y amplio. Dirigirse a Juan Francisco Bedregal (Prado, casa Ballivián) 6 v

---

DISCOS "VICTOR"

Hemos recibido un gran surtido de *DISCOS BOLIVIANOS Y PERUANOS, ULTIMAS SERIES*, así como un variado surtido de *DISCOS EXTRANJEROS.*

VICTOR TRADING Co.

Esquina Diez de Medina y Ayacucho

OJO OJO

Vendo cien quintales fierro en plancha de 3 milímetros y un octavo, estas planchas se hallan cilíndricas como para [illegible] quias, o sean para *chimineas* de hornos de calcinación [illegible] Además vendo farolas de madera y emberjados para jardines.

Todo esto existe en la maestranza de José R. Rocha, a muy módicos. Calle Mamoré No. 26 20 v.

"LA RAZON"

o

11. CUPON DE OBSEQUIO

RECORTE USTED ESTE CUPON Y SI LA SUERTE LE FAVORECE GANARA CINCUENTA BOLIVIANOS